1º Anuncio de la Subasta

NUM. 300 VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1865. 10353

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, Mártires, de Avila.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo.

Cuarto creciente á 3 hs. 58' 21" de la tarde. En Acuario.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
			mm.		mm.	mm.
25	10 n.	13·°	765·	87°	‘	‘
26	7 m.	12‘	764‘7	88‘	‘	‘
»	2 t.	18·3	764‘6	77‘	‘	5‘

Vientos. FLOJO.	Vientos. RECIO.	ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
S.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 12° 53‘ 35“ Austral.
NO.		Id.	Sale el Sol á 6 h. 27‘ 3“ t. m.
S.		Nubes	Se pone á 5 h. 0‘ 17“ t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 11 hs. 43‘ 58“ t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Inauguracion.—Mañana, sábado, á las siete y media.—La comedia en 3 actos, original y en verso, **Un loco hace ciento**; por las señoras Liron y Ramos, y los señores Mata, Compte, Cepillo y Barta.—El baile español por la primera pareja y cuerpo coreográfico, **La maja de rumbo**.—Y la humorada cómica, nueva, en un acto, **Las plagas de Egipto**; por los primeros actores cómico y anciano, señores Garcia y Cepillo.—Entrada, 4 rs.—Lunetas de patio, 3 rs.—Las demás localidades segun costumbre.

El domingo, á las tres de la tarde, á 3 rs.—El drama de espectáculo en 3 actos, **La huérfana de Bruselas**.—Baile.—Y un divertido fin de fiesta.

Por la noche.—La comedia nueva, en 3 actos, original y en verso, **Cuestion de formas**.—Baile.—Y la comedia nueva en un acto, **Suma y sigue**.

Los billetes para la inauguracion, y para el domingo por tarde y noche, se venden en Contaduría mañana viernes.

TEATRO ROMEA.—Funcion 9.ª de abono para hoy viernes, 27 de octubre.—1.º Sinfonía.—2.º Segunda representacion del aplaudido drama en 3 actos y en verso, original del Exmo. Sr. D. Antonio Hurtado, cuyo título es: **El toison roto**.—3.º La divertida comedia en un acto, titulada: **Un huésped del otro mundo**.—Entrada, 2 rs. A las siete y media.

CONCIERTO en el gran Café de España, para la noche de hoy viernes.

Servicio de la plaza para el 27 de octubre de 1865.

Jefe de dia, don José Fernandez Paz, comandante del regimiento de Lusitania, 8.º de Lanceros.—Parada, Luchana.—Visita de hospital, Luchana.—El general-gobernador, Talledo.

45054-6

Barcelona.

Reunida en la tarde de ayer la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y teniendo á la vista los partes y demás documentos que prueban el buen estado sanitario de que felizmente goza esta capital, se acordó que el próximo domingo podia cantarse en la misma un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Altísimo por tan señalado beneficio. Al efecto se ofició en seguida á los dos capítulos eclesiástico y municipal á fin de que se pusiesen de acuerdo acerca del modo de celebrarse la referida ceremonia con toda la posible pompa y lucimiento.

Se nos ha dicho que por la capilla de música de la Catedral se cantará una Misa solemne en la que celebrará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, terminada la cual se entonará el *Te-Deum*, cuya música se estrenará en aquel acto. Terminado el himno tendrá lugar la solemne bendicion de las nuevas campanas destinadas para el reloj.

—Ayer tarde pasó al vecino barrio de Hostafranchs una comision del Ayuntamiento acompañada de otras personas para examinar la campana últimamente fundida para marcar los cuartos en el reloj de la Catedral, la cual tiene un sonido agradable, pesa 30 quintales 3 arrobas y da el *do* menos grave que el *mi* bemol que da la de las horas. Segun se nos ha dicho, esta tarde debe quedar del todo concluida la colocacion de los andamios para subir la campana *Eulalia*. Si puede ser, el mismo domingo quedará colocada ó á lo mas tarde el lunes por la mañana.

Despues de examinar la campana que debe señalar los cuartos, la misma comision del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el M. I. Sr. Alcalde Corregidor, acompañado del Dr. Letamendi, pasó al Hospital provisional de coléricos de Hostafranchs, en el cual solo habia una mujer convaleciente, que fué trasladada á su casa donde por cuenta del Municipio se la socorrerá hasta su completa curacion. Acto contínuo el M. I. Sr. Alcalde Corregidor llamó al contralor y le manifestó que quedaba cerrado el establecimiento, como así lo hizo presente tambien á todos los dependientes del mismo, entre los cuales estaba el Sr. Tresserra y otro jóven que han servido desde el principio el cargo de enfermeros sin retribucion alguna.

Para que se vea con cuanta razon dijimos que las personas que viven en aquel barrio en el deplorable estado de indigencia que manifestamos no son naturales de esta ciudad, basta tener en cuenta que de los 99 enfermos que entraron en el citado Hospital solo 6 son naturales de Hostafranchs, 38 de distintos pueblos de la provincia de Barcelona, 40 de las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona y 15 de las demás de España. Muchos de ellos vivian en el citado barrio en calidad de transeuntes.

—Entre las calles que se adornarán con motivo del *Te Deum* citaremos la de Cuch y la de Quintana.

—Segun se nos manifiesta, es la «Juventud instructiva» la que el dia de Difuntos pondrá en escena en el Olimpo el drama «Don Juan Tenorio», dedicando esta funcion en honor al aniversario del distinguido publicista D. Pedro Calvo Asensio, ya que no pudo celebrarlo en su dia.

—Los jefes y oficiales de esta guarnicion pasaron ayer á despedirse del capitan general saliente de este Principado D. Rafael Echagüe y á felicitar al recientemente nombrado D. Fernando Cotoner.

—Los Amigos de los Pobres deseando solemnizar con un acto estraordinario el dia en que se cante el *Te-Deum*, han abierto entre sí una suscricion para obsequiar á los enfermeros de ambos sexos que tan importantes servicios han prestado gratuitamente en la enfermería á los pobres que en ella han sido curados, y á algunas de las familias necesitadas que socorren á domicilio, á quienes se dará un banquete servido por el caritativo fondista D. Simon Pagés, en el salon principal del Ateneo de la clase obrera, donde se hallaba establecida la citada enfermería.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de San Juan Despí, dotada en 3,285 reales.

—Leemos en la *Revista Mataronesa*:

«En la tarde del miercoles tuvo lugar en nuestro hermoso templo parroquial la prueba oficial del órgano que acaba de construir el reputado organero señor Vilardebó. Cuantos asistieron á la misma pudieron convencerse de que no es vana la fama de que goza dicho señor, pues hábilmente recorridos los teclados del nuevo órgano por nuestro célebre ciego señor don Jaime Isern, organista de la misma iglesia, en sus

siempre fáciles y espontáneas improvisaciones, hubieron todos de admirar las hermosas cualidades que reune aquel en voces y registros, hasta el punto de no recordar otro que en ellas le aventaje, entre los muchos que hemos oido, ni en la capital ni en ningun otro punto de Cataluña.»

—El cónsul de España en Gibraltar dirigió el 21 de este mes un telégrama al gobernador de la provincia de Cádiz, en el cual le comunicaba que el cólera habia desaparecido cuasi por completo de aquella plaza, no habiendo ocurrido ningun nuevo caso en las últimas veinte y cuatro horas.

—Los progresistas de Elche no quieren obedecer el acuerdo de los de Alicante, y segun dicen los periódicos de aquella localidad concurrirán á las urnas en las próximas elecciones de diputados provinciales aun cuando los de la capital se retraigan de hacerlo.

—La *Andalucía* dice que en Sevilla han fallecido del cólera el 45 por ciento de los atacados.

—Dice el *Diario de Zaragoza*:

«Para que se vea lo desastroso que es el presente año, vamos á tener el sentimiento de participar á nuestros lectores que el trigo empieza á perderse en muchos puntos de esta feracísima comarca.

Parece que se forma una especie de gusanillo blanco que en poco tiempo roe y echa á perder completamente este útil y rico producto de la naturaleza.»

«Se nos ha dicho que se han dado las órdenes necesarias para que no se entierren cadáveres en el nuevo cementerio por las malas condiciones que tiene á juicio de los peritos en la materia.»

Por *la Redaccion, el secretario*, MELCHOR ALIÓ.

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—*Caja de crédito hipotecario.*—Imposiciones de 4 clases; las de 3.ª han cobrado 11'55 por 100. Calle Paz de la Enseñanza, 2, principal.

** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, escluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.

** **VAPORES SEVILLANOS.**—Para Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros, saldrá el domingo 29 del corriente, el vapor **BETIS**, capitan don José Escudero, y el sábado 28 para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols, el **DARRO**, capitan D. José Romero. Se despachan por los Sres. Bussanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

** El vapor **LOPE DE VEGA** saldrá para Valencia y Londres el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios D. Ripol y compañía.

** El vapor **VENCEDOR DE AFRICA** saldrá de este puerto el 30 del corriente, á las diez de la noche, para Santander y escalas.—(Véase el anuncio.)

LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

Insiguiendo nuestro propósito de llevar el mayor caudal de luz posible al terreno de la opinion pública sobre las cuestiones que se refieren á la contribucion de consumos, nos ha parecido muy conveniente, procediendo por el sistema de estudiar lo que puede hacerse en nuestro país, por el ejemplo de lo que han hecho otros mas adelantados, completar las indicaciones que sobre la Bélgica hicimos en otro artículo con la esposicion del cuadro general de los antecedentes y de las reformas de que ha sido objeto en esta nacion; una de las mejor dispuestas por su situacion, estension, condiciones económicas y políticas para ensayar la aplicacion de las reglas económicas.

Es tan comun en los escritos de los que creen posible verificar desde luego la abolicion del impuesto, citar el ejemplo de lo que pasa en Bélgica, y decir de una manera general y sin hacer distincion entre los que procedian de los impuestos necesarios para los gastos del Estado y los de los presupuestos locales, que en ella desde la reforma del año 1860 se han abolido los consumos, que se da lugar á que el público crea que en la actualidad no se conocen estos en aquella nacion, y solo figuran en sus ingresos los productos de las contribuciones directas.

Empezaremos desvaneciendo este error, invitando á las personas ilustradas á que examinen los presupuestos para las atenciones generales de la misma que vienen reinando desde la fecha de la emancipacion de la Bélgica, y observarán que los impuestos de consumos siguen, y que últimamente desde la reforma del año 1860 se han aumentado para formar el fondo comunal.

En el presupuesto de ingresos para los gastos del Estado, que ofrece en 1864 el conjunto de 197.682.790 francos, figuran los impuestos sobre el gasto y el consumo por la suma de 52.368.000, que se descompone en las partidas de: 10.648 por el impuesto personal cuya base es la manifestacion de la riqueza por la aplicacion á las necesidades de vestido y albergue y exigencias de la posicion social, lujo y caprichos. 14.405.000 por los derechos de aduanas que son en ella puramente fiscales y 27.350.000 francos por el impuesto sobre las bebidas destiladas, tabaco, sal, vinos y aguardientes estranjeros, aguardientes indígenas, cerveza, vinagre y azúcares.

Además de este presupuesto existen los que atienden el gasto de la administracion local en las provincias y en las municipalidades y se rigen por su legislacion aparte. Es en estos presupuestos que están mas inmediatos á la crítica popular en los que se han hecho las reformas de que tanto se habla.

Desde fecha muy antigua las ciudades y los pueblos sacaban sus recursos de sus dominios patrimoniales, y en los que no alcanzaban estos, de medios muy parecidos á los que emplea el Estado, cuales son: los recargos ó cuotas adicionales á las contribuciones directas, las prestaciones personales ó recargos para los caminos vecinales, las cotizaciones personales y las imposiciones indirectas de diversa naturaleza, y entre estas las que afectan al consumo.

De estos recursos locales, los mas odiados é impopulares, han sido la capitacion personal y las imposiciones indirectas: la primera porque afecta generalmente á las municipalidades rurales hasta el punto de que se encuentra inscrito en los recursos de 1,800 de estas porque ha acreditado la esperiencia que está espuesto á arbitrariedades en su distribucion y ocasionado á servir de arma á los partidos predominantes para molestar á sus contrarios. Es de notar esta impopularidad de los impuestos de repartimiento personal con que se pretende generalmente sustituir la contribucion de consumos; ella demuestra cuan delicada es la materia de las reformas, y como en el terreno de los hechos no es siempre lo mejor lo que obedece directamente á la prescripcion de la ciencia.

Las imposiciones indirectas de las localidades sobre el consumo local eran hijas de la libertad é independencia administrativa de los municipios belgas; se estendian á mucho mas objetos que los derechos del Estado y presidia en ellos generalmente el egoismo y la inconsideracion para con los demás. Asi se ve que afectaban el consumo de los artículos de mas general aplicacion y por lo mismo con frecuencia los de primera necesidad, y se manifestaban en un gran número de impuestos sobre la produccion, los mercados, los depositos, la circulacion, algunos de los cuales, como los de puestos para los mercados, de muelle, de puerto, de almacen, recaian sobre los intereses generales del comercio.

Los inconvenientes de estos impuestos sobre el consumo local resaltaban mas en cuanto estaban limitados á 78 localidades, afectaban á los centros mas densos de poblacion, allí donde se esperimentan mas los inconvenientes de minorar los haberes de las clases pobres, donde existe la opinion mas novadora y descontentadiza, en los principales puntos del comercio interior y esterior.

En una nacion tan liberal como la Bélgica no podian dejar de producir sus efectos las quejas que se levantaban contra estos impuestos sobre todo siendo patrocinadas por un partido deseoso de adquirir, valimiento secundando las aspiraciones populares y que repugnaban á su doctrinarismo racionalista y centralizador estos impuestos tanto mas cuanto eran manifestaciones hijas de la espontaneidad local, cargas que libremente se habian creado las municipalidades.

La tarea de acabar con ellos no era empero nada fácil, no siendo posible echar mano de la estension del impuesto personal: se idearon mil combinaciones desde el año 1848 en que las ideas predominantes en la revolucion francesa, hacian sentir en Bélgica sus efectos y no se llegó á un plan completo y un resultado definitivo hasta el año 1860.

Por la ley de este año se abolieron, como deciamos, los consumos locales que importaban en su conjunto unos 12 millones de francos, y para sustituirlos, ya lo deciamos otro dia se d spuso la creacion de un fondo comunal destinado á suplir el montante de los rendimientos que se recaudaban por aquel concepto.

Para formar este fondo se echó mano de una parte del 40 por 100 del producto en bruto de los ingresos de toda clase del servicio de correos, de un 75 por 100 del producto del derecho de entrada del café y de un 34 por 100 del de los derechos de consumos generales sobre los vinos y aguardientes procedentes del estranjero é indígena, sobre la cerveza, el vinagre y el azúcar, autorizando para elevar en algo los dere-

chos sobre estos, en los primeros años, á fin de producir un mínimum de 15 millones. No por esto se privó el Estado de percibir íntegro el importe que acostumbraban á darle el consumo de aquellos artículos, y para lograrlo se aumentaron proporcionalmente los derechos que devengaban hasta conseguir el total importe del fondo que se creaba.

Como era de esperar estos aumentos en los indicados impuestos fueron blanco de la oposicion de los descontentos.

Se objetaba la injusticia de que se diese á un pequeño número de ciudades el producto de lo recaudado en todas las demás.

Se decia: para que se pueda dar á aquellas ciudades la casi totalidad del producto de correos es menester establecer un recargo en el coste de la correspondencia que constituye un impuesto general, y las cartas y los periódicos que parten de Bruselas, de Gante, de Amberes, etc., pesarán sobre la parte restante del pais en mas de la mitad.

En el recargo del consumo del café, menos considerable proporcionalmente en las ciudades que en las poblaciones del campo, habian de contribuir las primeras por 600,000 francos, y las segundas por 1.500,000; pero donde se veia mas fragante es en el recargo sobre los vinos y aguardientes.

Para acallar la oposicion que de esto podia resultar, se tuvo la prevision de hacer que el fondo comunal repartible escediera de lo que se necesitaba para abolir los consumos locales al objeto de poder dar una parte de ello á los pueblos mas pobres.

Habiéndose obtenido unos 15 millones por los medios indicados, se concedieron á las 78 municipalidades en equivalencia de sus impuestos abolidos 11 millones y pico, y los demás en cantidad de 3.265,485 han sido adjudicados á las localidades restantes.

Merced á ellos estas localidades han rebajado en una cantidad el impuesto personal que ascendia en su conjunto á unos 3 y medio millones y han empleado lo restante en promover la estension de la primera enseñanza y la generalidad de los comunes han quedado asi contentos, por mas que en el fondo continúe la misma injusticia y desproporcion, y segun los partidarios de la aplicacion de los impuestos directos léjos de importar la reforma un adelanto es un retroceso en el camino de la aplicacion de principios.

Y se comprende, porque aun prescindiendo de la consideracion del aumento de los derechos generales de consumos en provecho mas inmediato de ciertas localidades, resulta que allí donde se ha rebajado el impuesto personal, satisfacen los individuos por la contribucion indirecta lo que se les entrega para ahorrar el importe del impuesto personal directo, y de aquí que no perciben todo lo que han entregado, porque se ha consumido en el cambio el mayor gasto de recaudacion de los impuestos indirectos y hay una redundancia inútil y perjudicial, por la que se hace pagar por consumos de artículos de primera necesidad. por lo tanto que grava mas á las clases pobres que á las ricas lo que se devuelve para ahorrar un impuesto segun el que se grava mas á los últimos que á los primeros.

Hé aquí el concepto que esta reforma merece á uno de los hacendistas mas distinguidos de Europa, el que ha estudiado la cuestion de impuestos con el mayor número de datos, Mr. Esquirou Parieu:

«Reconocemos, dice, que en la medida en cuestion no falta ni ardimiento ni originalidad; parece que ha hecho cesar las quejas que un régimen de cobranza severo escitaba naturalmente en una circulacion activa de personas, en medio de una poblacion la mas densa de Europa. Pero ¿se ha verificado ella en nombre de un gran principio económico como hubiera de haber sido y por una sustitucion de impuestos locales de un carácter diferente de los antiguos derechos de consumos suprimidos? No: lo ha sido por una especie de comunion de un suplemento de impuestos generales de consumos, por una especie de desaparicion de límites de las individualidades urbanas, por un esfuerzo de la centralizacion que parece protestar contra el antiguo espíritu comunal del país; es. si se me permite una espresion puramente conjetural, en virtud de un pensamiento político que tiende al fin de unificar la Bélgica para aumentar de alguna manera la energía del sentimiento nacional y aislarla artificialmente por medio de las instituciones económicas de toda poblacion vecina mas considerable y poderosa.»

Se pregunta luego si la supresion de la contribucion indirecta local será imitada por los grandes Estados de Europa, y dice relativamente á la Francia que no espera una reforma parecida á la espuesta, porque estando establecidos los impuestos locales de consumos sobre bases mas convenientes, no es tan general la aversion contra ellos; y atendido que es diferente el agrupamiento de la poblacion, que es mas general la aplicacion de los impuestos indirectos locales y es muy difícil elevar ninguno de los que

sirven para las atenciones del Estado hasta el punto de que pueda proporcionar lo necesario para suprimirlos.

En otra ocasion, que hoy nos lo priva la falta de espacio, nos ocuparemos de la significacion que en la historia del progreso de las instituciones rentísticas, tiene el ejemplo de la reforma verificada en el sistema de impuestos de Bélgica.

ANGEL BAS.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 25 de octubre.

La prensa progresista y democrática han acogido el espléndido donativo de S. M. para los pobres con el desden que es proverbial entre sus hombres cuando se trata de cosas que tienen relacion con el trono y la dinastía. En cambio han dirigido todo género de cargos y acusaciones al ministerio porque digna y constitucionalmente asume toda la responsabilidad de la estancia de SS. MM. en estos momentos en el Real sitio de San Ildefonso. Algun periódico, como *Las Novedades*, ha ido tan léjos en sus censuras que ha puesto al fiscal de imprenta en la necesidad de denunciarle. Es una lucha terrible la que esta prensa radical traba con todos los gobiernos. El interés del radicalismo está en presentar á aquellos como perseguidores de la imprenta y nada mas fácil para hacerlo creer á sus cándidos lectores que publicar todos los dias artículos verdaderamente escandalosos, de esos que tendria que denunciar y recoger hasta un gobierno presidido por el señor Olózaga ó por el señor Orense.

El movimiento electoral empieza á hacerse sentir en todas partes. A juzgar por las candidaturas que ya publican los periódicos de provincia y por las reuniones á que convocan á los electores, vamos á tener una lucha mas animada de lo que hacia esperar el estado sanitario de Madrid y de otras poblaciones. El gran aumento que por la nueva ley han recibido los colegios electorales contribuirá tambien mucho á este resultado. Si así acontece los partidos que se retraen van á hacer un papel tristísimo, y alguno como el progresista no tardará en arrepentirse de su terquedad revolucionaria. Y digo que se arrepentirá por la sensacion que veo ha causado en el partido progresista la idea emitida por la *Política* de que este partido al salir de su retraimiento se espone á ver su mision perfectamente cumplida por otro partido como el de la union liberal mas animoso y mas patriótico, que sin escatimar garantías á la libertad, aun dará mas al órden público.

Pero ¿serán las elecciones tan verdad como se desprende de las declaraciones que hace el señor Posada en su última circular? A esta pregunta contesta elocuentemente la *Gaceta* de hoy. Un buen administrador de rentas estancadas de Coria ha publicado una hoja impresa recomendando una candidatura de union liberal, y el señor Alonso Martinez, considerando que esta publicacion constituye un acto político que tiende á influir en los electores á favor de determinados candidatos, y que si se permitiese á los empleados poner en juego la influencia propia de su posicion oficial, se falsearia el principio de absoluta libertad con que el gobierno desea que el cuerpo electoral emita sus sufragios, declara cesante al empleado por la misma accion que quizá en otra época le hubiera valido un ascenso.

Justa es la pena, dicen de seguro los diarios de la oposicion, pero si se castiga tan severamente á ese pobre administrador por sus propios amigos, ¿cómo se permite que altos funcionarios que tienen muchos mas ámplios medios de influencia recorran los distritos, presenten sus candidaturas y las hagan valer con el prestigio de la posicion que alcanzan? Cualquiera creeria ver aquí una alusion ya al señor Bugallal, alto é inteligente empleado del Registro de la propiedad que recorre los pueblos de Galicia, ó al señor Fariñas, digno ministro del Tribunal mayor de cuentas, que visita la provincia de Cuenca, uno y otro probablemente con miras electorales, rectas y sanas y ajenas a toda idea de coaccion por su carácter oficial. Pero vayan Vds. á tener la lengua de periódicos hábiles y nada benévolos con la situacion, como la *Epoca* por ejemplo, que tales preguntitas desliza como quien no hace nada.

Y á propósito de elecciones, muchas cosas raras se van á ver en las próximas y una de ellas es para mí la candidatura ministerial del Sr. D. Patricio de la Escosura. ¿Quién nos habia de decir que el ardiente tribuno progresista del teatro de Novedades habia de figurar en un Congreso de union liberal y quizá siendo uno de los jefes de su mayoría? ¡Singularidades de la política, por desgracia mas frecuentes en nuestro país que en todos los demás regidos por el sistema representativo!

El domingo, 29, es por fin la junta magna de los progresistas. Se cree positivamente en la venida del Sr. D. Salustiano, cosa que no he visto todavia y que pongo en cuarentena. El Sr. Olózaga, le dirán sus amigos, y dirán bien, que se debe á todo su partido y á su pais y que no parece prudente que se aventure á venir á Madrid en su actual estado. Este consejo se ocurre siempre cuando no ciega la pasion de partido, aun tratándose de personas cuya importancia, por grande que sea, no afecta con su desaparicion del mundo al curso natural del órden existente. ¿Qué será tratándose de otras?—*N.*

Paris 23 de octubre.

La Emperatriz no ha querido ser menos que el Emperador con respecto á los coléricos; hoy ha visitado los hospitales Beaujon y Lariboisière, donde, y especialmente en el último, hay muchos enfermos.

Dias atrás, mientras el Emperador visitaba el hospital general, Mr. Duruy, ministro de Instruccion pública, visitaba los institutos y colegios, enterándose personalmente del estado sanitario de los indicados establecimientos. Esceptuado el instituto de San Luis, donde ha habido tres defunciones, el estado sanitario de los demás ha sido y es escelente.

Tambien el mariscal Canrobert ha visitado los principales cuarteles de Paris.

El prefecto de policía ha repartido gratis á los municipales abrigos interiores de franela, y ha establecido en cada cuartelillo de policía una especie de cantina con botellas de ron y medicamentos.

El obispo de Vannes se halla en muy mal estado de salud. Visitando á los pobres atacados del tifus en el hospital de Lorient, el venerable prelado contrajo esta enfermedad con tal fuerza, que nada pueden contra ella los esfuerzos de la ciencia.

La condesa de Montijo se halla actualmente en Saint-Cloud, en donde pasará unos dias.

Se anuncia la publicacion próxima de un notable folleto titulado: «La Santa Sede y el bandolerismo.» Este folleto justificará con documentos al gobierno pontificio tantas veces infundadamente acusado de armar las partidas de «bandoleros» que recorren varias provincias de Nápoles.

Con fecha 13 de este mes, Mr. Drouyn de Lhuys ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de Francia, acreditados cerca de las potencias que están interesadas en la proyectada conferencia sanitaria, comunicándoles varias instrucciones relativas á la reunion de la citada conferencia.

Asegúrase que nuestro ministro de Negocios estranjeros propone que á la conferencia mencionada no asistan solo los delegados de los diversos gabinetes, sino tambien hombres especiales, ó sea, médicos y personas especialmente ilustradas en la materia.

Además, en la circular se procura hacer notar que la comision sanitaria no intervendrá en manera alguna en la administracion interior de los Estados que se trata de preservar del cólera, pues las disposiciones que se acuerden, solo se pondrán en práctica por conducto de las autoridades del territorio. Por último, Mr. Drouyn de Lhuys indica incidentalmente que la conferencia se reuna en Constantinopla.

Las elecciones para diputados del Parlamento de Italia, empezaron ayer; y por lo tanto el telégrafo le comunicará á V. el resultado antes de recibir esta carta. Esta tarde el *Monitor* anuncia que, si bien no son conocidos aun los resultados de todos los distritos, puede ya considerarse que la mayor parte de los diputados electos pertenecen á la opinion constitucional liberal.—*D.*

Paris 24 de octubre.

Ya anuncié á V. ayer la visita hecha por la Emperatriz á varios hospitales. El *Monitor* publica hoy algunos pormenores sobre este particular.

A pesar de un fuerte constipado, S. M. ha querido dar esta muestra de afecto á los enfermos pobres. Ha visitado las salas ocupadas por los coléricos, se ha aproximado á la cama de cada enfermo, les ha dirigido á todos la palabra, exhortándoles con maternal interés. S. M. ha sabido con satisfaccion que el número de las curaciones indicaba una mejora notable en el curso de la epidemia.

Al salir de cada uno de los tres hospitales, una numerosa muchedumbre ha vitoreado á la Emperatriz.

El Emperador ha remitido al ministro del Interior 25,000 francos de su bolsillo particular para que sean repartidos entre las familias de las víctimas del cólera. La Emperatriz ha añadido á esta cantidad un donativo de 15,000 francos, y el príncipe imperial, otro de 10,000.

Ya le hablé á V. de las negociaciones que se suponian próximas y referentes á la cuestion de la deuda pontificia, entre los gobiernos de Victor Manuel y de Pio IX, por conducto del gabinete de las Tullerías. Pretendíase que la corte de Roma se habia dirigido á la de París, pidiendo trescientos millones, capital que calcula correspondiente á las provincias anexionadas. Preténdese que el gobierno francés ha contestado que el nuevo reino de Italia se habia ofrecido á encargarse, no del capital de la deuda, sino de los intereses correspondientes á la deuda proporcional de las indicadas provincias.

Por su parte el gabinete de Florencia, abundando en las ideas del gobierno imperial, parece que ha hecho notar que, con arreglo á lo estipulado en el convenio de 15 de setiembre, se habia comprometido á entrar en negociaciones con la Santa Sede; que si la corte de Roma estaba dispuesta á aceptar el dinero de Italia, debia estar dispuesta tambien á entrar en relaciones directas con dicho reino; que por otra parte seria imposible venir á un acuerdo equitativo sin un escrupuloso exámen de cuentas; y que ante todo convenia determinar de comun acuerdo la cifra exacta de la deuda pontificia en la época de las anexiones, para proceder á su reparticion segun los datos resultantes de dicho exámen.

He procurado informarme, y creo tener datos para asegurar que no hay nada de exacto en todo esto. Ninguna negociacion se ha planteado entre Francia y la córte de Roma á propósito de la cuestion de deuda. Una ó dos veces el conde de Sartiges, hablando con el cardenal Antonelli, ha dado á entender á Su Eminencia que, en el caso de que la Santa Sede desease aprovecharse del beneficio del artículo 4.° del convenio de 15 de setiembre, y quitarse de esta suerte una parte considerable de su carga financiera, la Francia estaria dispuesta á servir de intermediaria cerca del gobierno italiano; pero el cardenal, por razones que ya se dejan comprender, no creyó conveniente utilizar los buenos oficios del gabinete de las Tullerías.

Tampoco es exacto que la córte de Roma haya tomado despues la iniciativa; y mucho me engañarian mis informes, si la única comunicacion reciente que se ha recibido de Roma sobre cosas de hacienda, no tiene por objeto anunciar, segun costubre, al gobierno francés, que el Tesoro pontificio estaba en disposicion de atender al próximo vencimiento de intereses.

En cuanto al reino de Italia, no se ha apresurado á entrar en negociaciones, ni con el Papa, ni con la Francia. En el estado actual de su Hacienda, veinte millones de francos mas ó menos á pagar todos los años, no son una cantidad indiferente ni despreciable.

Háblase de una carta que el Papa ha dirigido, ó se propone dirigir á Napoleon III, con motivo de la próxima marcha de las tropas francesas.

Hoy ha habido Consejo de ministros en Saint-Cloud; parece que solo se ha hablado de cuestiones de hacienda.

Asegúrase que el Emperador, despues de examinar y modificar su trabajo referente á Argelia, corrige ya las últimas pruebas, para darlo en breve al público. Este trabajo se presentará bajo la forma de una carta dirigida al duque de Magenta.

Mañana se pondrá en venta el nuevo tomo de poesías de Victor Hugo, titulado: *Chansons des rues et des bois*. El autor presenta en paralelo la primavera y el otoño de la vida. «He querido, dice en el prefacio, poner en parangon el punto de partida con el punto de llegada, la fresca animacion de la mañana con el cansancio de la noche, la ilusion con la reflexion. El corazon del hombre tiene un anverso en que está escrita la palabra *Juventud*, y un reverso en que hay la palabra *Prudencia*. Aquí se encontrará el anverso y el reverso.»

Esta obra ha sido comprada por los editores en 200,000 francos.—*D.*

Por *todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion*, MELCHOR ALIÓ

Segun el estado que se nos ha remitido del Registro civil de la inmediata villa de Gracia, durante las veinte y cuatro horas comprendidas desde las doce del dia de anteayer hasta igual hora del de ayer, ha habido en aquella poblacion 7 defunciones de las cuales 1 es de enfermedad estacional.

TEATRO DEL ODEON.

Sigue abierto el abono de tarde y noche para la primera série que constará de 12 funciones ejecutadas en dias festivos, empezando el dia 29 del corriente.

Precios de abonos.

Por 12 funciones	de noche,	entrada y sillon.	30	reales.
Por 12	id. de	id. id. y luneta.	26	»
Por 12	id. de	tarde, id. y sillon.	19	»
Por 12	id. de	id. id. y luneta.	16	»

Los señores abonados que lo eran en la última série y gusten continuar el abono podrán pasar á renovarlo todos los dias de la semana, hasta el sábado, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y de ocho á diez por las noches en la Administracion de este teatro.

Los señores que gusten abonarse nuevamente podrán pasar á dejar nota de las localidades que deseen adquirir en los mismos dias y horas arriba espresados.

JUNTA GENERAL DE SANIDAD.

Acuerdo del 26 de octubre de 1865.

Leida y aprobada el acta de la sesion del 12 del próximo pasado, espuso el Excmo. señor Gobernador el objeto que motivaba esta reunion, dirigido á poner de manifiesto á la junta el verdadero estado de la salud pública en la provincia, segun los partes últimamente recibidos para que en vista de su resultado deliberase si era llegado el caso de considerar libre á esta capital de la influencia colérica que la ha afligido.

Con el espresado objeto se leyeron los estados sanitarios desde el 22 al 26 del actual, y observándose por ellos el rápido descenso que ha esperimentado la enfermedad, debe juzgarse ya estinguida, cuyo concepto fué corroborado por varios señores vocales facultativos; se acordó por unanimidad podia declararse, prévia autorizacion del Gobierno superior, puerto limpio el de esta ciudad desde el próximo domingo dia 29 del corriente, y en accion de gracias por tan señalado beneficio se cantase un solemne «Te-Deum» en la Santa Iglesia Catedral, al que serian invitadas oportunamente las Corporaciones y demás personas que deben concurrir al citado acto, concluyendo el Excmo. señor Gobernador con tributar su reconocimiento á todos los individuos de la junta por la decidida y leal cooperacion que le habian dispensado en circunstancias tan difíciles.—El presidente, Antonio Hurtado.—El vice-presidente, Francisco Roget, diputado provincial.—Vocales: Antonio Quevedo y Donis, Alcalde-Corregidor.—Martin Foronda y Viedma, Gobernador cesante.—Ignacio Mendez Vigo, Gobernador cesante.—Joaquin Fuster, capitan del puerto.—Francisco de Paula Monasterio, coronel del regimiento infantería de Bailen.—Ramon Ferrer y Garcés, médico.—José Bonet, industrial.—Juan Palahy, farmacéutico.—Francisco Daniel Molina, arquitecto.—Joaquin Gil, médico.—Adolfo Geli, cirujano.—Cláudio Poyet, médico.—Manuel Reguard, Administrador de Correos.—José Gonzalez Zorrilla, médico de Sanidad militar.—Julian Maresma, Cura-párroco de la iglesia de San Jaime.—Juan Saviron y Estéban, médico de Sanidad militar.—Antonio Gomis, médico.—Joaquin Escuder, farmacéutico.—Jaime Codina, farmacéutico.—José A. Muntadas, fabricante.—José Canudas, farmacéutico.—Ramon de Castañeira, director del periódico «El Comercio».—Rafael Palomino de Guzman, director del periódico el «Lloyd Español».—José Vilanova.—Felipe Bertran, propietario.—Cárlos Foronda, consejero provincial.—Ramon María de Fanés, farmacéutico.—Juan Perelló, Cura-párroco de Santa María.—Ramon Estruch, propietario.—Mariano Lluch, comerciante.—Angel Bas, redactor del «Diario de Barcelona.»—Mariano Flotats, director del periódico «El Telegrafo.»—Pantaleon Arriete, secretario de la Junta provincial de Sanidad.—Es copia, Antonio Hurtado.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

BARCELONESES.

El cólera ha desaparecido de esta capital: en los pueblos invadidos pertenecientes á esta provincia apenas si se dejan sentir sus efectos. La Junta de Sanidad en presencia de los datos oportunos ha considerado que esas tenues y lejanas manifestaciones son como las últimas chispas de un incendio que se apaga.

En vista, pues, del alivio esperimentado en la salud pública y prévio el asentimiento del gobierno de S. M., desde hoy queda declarado puerto limpio Barcelona.

Para solemnizar tan fausto acontecimiento en la forma que cumple á un pueblo eminentemente cristiano, he dado las órdenes convenientes á fin de que el domingo 29 del actual se celebre en la Santa Iglesia Catedral una funcion religiosa en accion de gracia al Todopoderoso.

A ese acto solemne, límite por un lado de los grandes dolores sufridos, punto de partida de risueñas y apacibles esperanzas, no podrá menos de concurrir Barcelona entera, ese pueblo de corazon levantado que á sus muchos timbres de gloria ha unido en esta ocasion los laureles de la virtud, siendo protector de menesterosos, angel custodio de los desamparados, consuelo de los afligidos y remediador de inmensas necesidades.

El pueblo que á tal altura raya en las grandes aflicciones no puede desoir la voz de la autoridad cuando le aconseja que sea sobrio en sus justificadas satisfacciones.

Barceloneses: al dar espansion en estos momentos á vuestro espíritu, considerad que las inmensas alegrías producen siempre escesos é intemperancias fatales á la salud: considerad que entrais en una convalecencia para evitar esos escesos. Recordad además que en el silencio del hogar hay muchas familias que llevan luto y vierten lágrimas en memoria de personas queridas; recordad que entre esas alegrías que nacen y esos pesares recientes median el dolor y la eternidad; que el uno necesita consuelos, que la otra exige oraciones, y al tener presentes estas últimas indicaciones de mi solicitud, estoy seguro como de que acabareis de poner el sello á vuestra grandeza siendo prudentes en vuestras alegrías sereis respetuosos y considerados ante el dolor.

Barcelona 27 de octubre de 1865.—El gobernador, Antonio Hurtado.

JUNTA DE AUSILIOS GENERALES DE BARCELONA.

ESTADO N.° 5 del movimiento de fondos procedentes de la suscricion que comprende la semana desde el 15 al 21 del corriente inclusives.

Dias.	*Cargo.*	Rs. vn.
Octubre 15	Existencia en el Banco de Barcelona, segun el estado anterior. .	417,341 92
» 21	Cobrado en la semana del 15 al 22 inclusive.	24,449 76
	Total.	441,791 68
	Data.	
» 21	Por importe de los libramientos espedidos á favor del Patronato de pobres en la citada semana, para socorrer á los necesitados. .	140,000
» »	Id. id. á los Restaurants de obreros, para compra de material para el aumento y reparacion de las cocinas, moviliario y diferencia de raciones.	14,046
» »	A los Amigos de los pobres entrega de cantidades donadas á este objeto.	360
» »	Por las cantidades que tiene esta Junta á disposicion de la Caridad cristiana para sostenimiento y lactancia de los huerfanos. . .	40,000
	Total.	194,406

Resúmen.	Rs. vn.
Suma el Cargo.	441,791 68
Suma la Data.	194,406 »
Diferencia en poder del Banco. (1). . . .	247,385 68

Barcelona 26 de octubre de 1865.—El presidente de la Junta, Pantaleon, obispo de Barcelona.—El secretario, Angel Bas.

(1) Además existe en poder del mismo Banco todo lo recaudado con posterioridad á esta fecha, que irá comprendido en los estados sucesivos.

PATRONATO DE POBRES.

RELACION por distritos y barrios del número de pobres socorridos, y de lo gastado en su socorro en la semana que terminó el dia 21 de octubre, y cuenta que presenta de lo recaudado con motivo de las presentes circunstancias hasta dicho dia, sin perjuicio de la trimestral que el Patronato tiene costumbre de publicar y que publicará en su dia.

Distrito 1.°			Distrito 2.°			Distrito 3.°			Distrito 4.°		
Barrios.	Person. socorridas.	Imp. del socorro	Barrios.	Person. socorridas.	Imp. del socorro	Barrios.	Person. socorridas.	Imp. del socorro	Barrios.	Person. socorridas.	Imp. del socorro
1	58	964	1	61	350	1	124	650	1	570	5822
2	67	1352	2	36	200	2	598	4406	2	701	4094
3	62	1110	3	114	2547	3	1826	10646	3	247	3194
4	28	598	4	139	1066	4	148	829	4	137	1782
5	60	1164	5	244	5458	5	327	1094	5	234	2911
6	97	1500	6	530	3651	6	381	5017	6	492	7458
7	56	800	7	381	6782	7	59	600	7	620	8294
8	35	366	8	239	3547	8	115	2720	8	1288	7374
9	245	5250	9	682	7384	9	108	1500	9	22	600
10	385	2156	10	356	4005	10	106	1629	10	28	100
Barceloneta.....	2324	9143	Af. Puerta Nueva	12	100	»	»	»	A. S. Bel. Hostafr..	16 879	154 5979
	3417	24393		2694	35090		3792	29091		8231	47762

RESUMEN.

Distritos.	Personas socorridas diariamente.	Importe del socorro en dicha semana.
1.°	3417	24393
2.°	2694	35090
3.°	3792	29091
4.°	5234	47762
	15137	136336
En socorros estraordinarios. . .		7800
Total gastado. . .		144136

NOTA.—Los socorros se dan segun las circunstancias y necesidades de las familias, comunmente en especie, por medio de bonos de pan, carne, patatas, arroz, fideos y otros.

OTRA.—Las libretas en que constan las listas nominativas de las personas socorridas, se hallan en poder de las respectivas comisiones de barrio, y se exhibirán á las personas que lo solicitaren.

Cuenta de la situación de los fondos en el dia de la fecha.

Deficit de la semana anterior.		21012 70
Recibido de la Junta de ausilios generales de Barcelona.	140000	
Invertido segun el estado que precede.	144136	4136
Déficit.		25148 70

Barcelona 21 de octubre de 1865.—Por ausencia del tesorero, Mariano Lluch.—El Vicepresidente, Francisco Puig y Esteve.

NOTA de referencia de los Restauranes de obreros conforme al servicio estraordinario que prestan con los recursos de la Junta de ausilios generales, con socorros directos y con los bonos que compra el Patronato de pobres de fondos de la espresada Junta.

	RACIONES.					
	DE PAGO.			DE LIMOSNAS por la Junta de Restauranes.		
	Sopa.	Plato.	Total.	Sopa.	Plato.	Total.
Se han suministrado durante los trece primeros dias del mes de setiembre por término medio diario, y se anota como término comparativo.	679	423	1102	693	693	1386
Se han suministrado en el dia 15 de octubre.	3250	3000	6250	1150	1150	2300
Id. id. » 16.	2850	2750	5600	1150	1150	2300
Id. id. » 17.	3100	3000	6100	1150	1150	2300
Id. id. » 18.	3125	2975	6100	1150	1150	2300
Id. id. » 19.	3125	2925	6050	1150	1150	2300
Id. id. » 20.	3125	2925	6050	1150	1150	2300
Id. id. » 21.	3075	2875	5950	1150	1150	2300
Total.. . . .	21650	20450	42100	8050	8050	16100

Resúmen desde el dia 15 al 21 de octubre inclusives.

	Raciones.	IMPORTE. Rs.	Cs.
Raciones de pago, compradas por el Excmo. Ayuntamiento por el Patronato de pobres con fondos de la Junta de ausilios y por particulares.	42100	17264	70
Id. dadas de limosna por la Junta de Restauranes.	16100	6629	41
Total.	68200	29894	11
Resulta el promedio diario.	9743	3413	44

Barcelona 21 de octubre de 1865.—V.° B.° El vice-presidente interino, Francisco Sepúlveda.—El vocal secretario interino, Baudilio Carreras.

Notas generales.

1.ª Tanto en la presente cuenta, como en las anteriores, entiéndase que los bonos comprados por el Excmo. Ayuntamiento lo han sido de fondos propios.

2.ª Sin perjuicio de esta y otras cuentas parciales que se publicarán sucesivamente, se dará en su dia la general.

JUNTA DE AUSILIOS GENERALES DE BARCELONA.

Esta Junta que ha tomado sobre sí el encargo de dedicar los donativos que le ha proporcionado la generosidad sin límites de los barceloneses al socorro de las mas imperiosas necesidades producidas por la calamidad, que por fortuna toca á su término, tiene la satisfaccion de poder anunciar al público que ha tomado las disposiciones oportunas para que sean atendidas las que hoy se presentan con carácter mas aflictivo y urgente, cuales son las de la situacion de los infelices huérfanos á quienes la muerte ha privado del ausilio y del ardiente cariño de su madre en la edad de la lactancia.

La benemérita Congregacion de la Caridad Cristiana se ha prestado, con la abnegacion y el heróico celo de que ha dado tantas pruebas, á realizar los deseos de la Junta con los medios que esta le ha proporcionado segun ha permitido su estado de fondos, encargándose de atender á la lactancia de huérfanos procedentes de padres vecinos de la ciudad ó de sus barrios anexos la Barceloneta y Hostafranchs. Por lo que se advierte á las personas á quienes interesare que ppeden acudir á los encargados de dicha institucion.

Tiene además el gusto de anunciar que cooperando á tan benéfica obra, las señoras de la Junta de la sala de asilo que tanto se desviven en su constante y desinteresado celo para socorrer á los muchos niños que les están confiados, sin escitacion de ningun género, y con objeto de practicar el bien que han reputado necesario, han dirigido á la Junta el oficio que se transcribe, ofreciendo encargarse sin retribucion alguna, de cien niños huérfanos además de los que ordinariamente tiene á su cuidado, procurándoles toda la asistencia necesaria.

La Junta aprovecha la oportunidad de dar á conocer este nuevo ausilio, para tributar á las caritativas señoras que componen la Junta de las salas de asilo, la mas espresiva manifestacion de gratitud en nombre de estos tiernos niños cuya infancia se prometen atender cual solícitas madres, y por la cooperacion que ofrecen prestar á su benéfica obra.

Barcelona 26 de octubre de 1865.—El presidente, Pantaleon, Obispo de Barcelona.—El secretario, Angel Bas.

Hé aquí el oficio:

SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Esta Junta de señoras deseando contribuir en alguna manera á atenuar las consecuencias de la calamidad que ha afligido á esta populosa ciudad y como medida estraordinaria motivada por las circunstancias, confiando siempre en la particular proteccion de la Divina Providencia, tiene el honor de ofrecer á V. E. Ilma., digno presidente de la Junta de ausilios generalss, la admision en las salas de asilo, sostenidas por esta Junta, en las calles de la Luna, núm. 20, Ramalleras, núm. 19 y Riereta, núm. 37, de los párvulos pobres de ambos sexos de la edad de tres a siete años y vecinos de esta ciudad, hasta el número de cien, de los que durante el período de la epidemia hayan quedado huérfanos de padre ó madre fallecidos de la misma, y tambien los que habiendo perdido á ambos estén á cargo de algun pariente ó allegado que los tenga y cuide durante la noche; y respecto á la investigacion de estas circunstancias en los diferentes casos, esta Junta la deja al elevado criterio de V. E. Ilma. y demás individuos que componen esa Junta de ausilios.

V. E. Ilma. que con tan preferente interés ha favorecido siempre á nuestras salas de asilo, sabe que en ellas se da una sana y nutritiva comida á los niños asilados, y que estos permanecen en las mismas desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer, recibiendo una enseñanza religiosa y á la vez enteramente peculiar para tan tierna edad, por celosas hermanas españolas de San Vicente de Paul.

Dios guarde á V. E. Ilma. muchos años.—Barcelona 24 de octubre de 1865.—Excmo. é Ilmo. Sr.—La presidenta, Dorotea Chapitea de Serra.—La secretaria, María Hernandez de Molina de Plandolit.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES HAN RECIBIDO LOS SIGUIENTES DONATIVOS.

D. R. M., 12 rs.—Los artistas de la compañía dramática que actuará en el gran Teatro del Liceo, 600.—D. F. S., 2.—D. J. A., 4.—D. M. V., 4.—Dr. D. Juan Duran, 10.—Rdo. P. José Sayol, 40.—Un amigo de los pobres, 8.—Un enfermero del Ateneo Catalan de la clase obrera, 4.—D. José Cortada y Sabater, 184.—Una persona caritativa, 100 rs. para panes que deben distribuirse á los necesitados que socorren los «Amigos de los pobres».—Otra persona caritativa, una cama, sillas, mesas, etc.

SUSCRICION para dotar á huérfanos de padre y madre por causa del cólera de los barrios de Barceloneta y distrito 1.°

Para el distrito 1.°—Suma anterior, 4218 reales.—D. Pedro Collaso y Gil, 500.—Doña F. C. de P., 100.—D. Narciso Moragas, 100.—D. J. A., 100.—D. José Castells, 48.—D. C. G., 10.—Doña

Dolores Planas de Marset, 100.—D. Federico Marset, 100.—D. Pablo Nicolau, 100.—Doña N. Q., 4.—Doña N. G. O., 4.—Doña S. E., 20.—Doña E. O., 40. Doña Antonia Piera, 2.—Doña Angela Piera, 2.—Doña D. M., 2.—Doña E. M., 2.—Un presbítero. 20.—Total, 5472.

Barcelona 26 de octubre de 1865.—El teniente de alcalde, Federico Nicolau.

Para la Barceloneta.—Suma anterior, 3640 reales.—D. Magin Figuerola, 100.—D. Jaime Sust, 100.—D. José Valenzuela y Salcedo, 20.—D. Juan Garriga, 40.—D. Fernando de Vedruna, 20.—D. Jaime Calopa y Nadal, 40.—D. Francisco Freixas, 50.—Doña R. F., 10.—Doña R. F., 10.—D. Pedro Collaso y Gil, 500.—Doña J. G. de P., 100.—D. J. A., 100.—D. J. Canals, 11.—Don J. S. y M. vecino de Gracia, 4.—D. S. idem de idem, 10.—D. A. M. y C. idem de idem, 4.—Una persona caritativa de idem, 4.—D. Antonio Pla idem de idem, 5.—Doña Isabel Adema idem de idem, 40.—D. Francisco Castellet idem de idem, 40.—D. Agustin Pujol, 40.—Un sacerdote, 10.—D. Mateo Bruguera vicario de S. Miguel del Puerto, 100.—D. José Oriol Barbeta, 4.—D. Miguel Fermenti, 1.—D. José Tusquellas, 2.—D. Juan Bofill, 10.—D. Francisco Piferrer, 4.—D. N. Armand, 10.—D. Tomás Viura, 4.—D. B. B. F., 4.—D. Antonio Cortina, 10.—D. Onofre Font, 2.—D. Antonio Laporta, 10.—D. Juan Mir, 10.—D. José Laporta hijo, 10.—D. José Nel-lo, 12.—D. José Nel-lo hijo, 10.—D. Enrique Nel-lo, 10.—D. Justiniano Prisetti, 20.—D. Juan Pom, 4.—D. Juan Garijo, 10.—D. José Ribalta, 10.—Doña M. S., 100.—Doña M. á S., 20.—Doña N. de D., 20.—Doña J. S., 10.—Doña Dolores Planas de Marset, 100.—D. Federico Marset, 100. Suma, 5505 rs.

Barceloneta 26 de octubre de 1865.—El teniente de alcalde, Federico Nicolau.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el señor D. Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de veinte y tres del actual, proferido en méritos de los promovidos en dicho juzgado y escribanía de mi cargo por D. Gregorio Ubach, se anuncia la muerte sin testar de D.ª María Eulalia Avellá y Navarro, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que dentro el término de treinta dias contaderos desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan en este espediente á deducirlo. Barcelona veinte y tres de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Francisco Planas y Castelló, escribano. 8

—Don Miguel Martí y Sagristá, notario del colegio de este territorio y escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Certifico: Que en méritos de la solicitud de pobreza hecha por Filomena Domingo y Salgat para litigar contra D. Joaquin Marcet se dictó la sentencia del tenor siguiente: Barcelona siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El señor D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Visto el presente incidente sobre obtencion del beneficio de litigar como á pobre, solicitado por Filomena Domingo y Salgat con el otrosí de su escrito de demanda contra D. Joaquin Marcet;—Resultando de la prueba ministrada que la espresada Filomena no posee bienes ni rentas de ninguna especie, estando mantenida por su madre, en cuya compañía vive, en la ciudad de Vich;—Considerando por lo tanto que se halla comprendida en el artículo ciento ochenta y dos de la ley de Enjuiciamiento civil;—Visto dicho artículo, así como el ciento ochenta y uno;—Fallo: Que debo conceder como concedo á la repetida Filomena Domingo en la calidad de por ahora y sin perjuicio el espresado beneficio de pobreza para litigar contra el mencionado Marcet.—Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados se publicará en el «Boletin oficial» de esta provincia y diarios de la capital, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Trujillo.—Barcelona siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—La sentencia que antecede, proferida por el señor D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad en el dia de hoy ha sido leida y publicada por dicho señor en la audiencia del juzgado; doy fe.—Miguel Martí y Sagristá, escribano.—Concuerda con su original á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado, libro el presente testimonio para su insercion en el «Diario de avisos» de esta ciudad en ella á veinte de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Miguel Martí y Sagristá. 2

—D. Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—Hago saber: que en este juzgado y escribanía del infrascrito se instruye espediente á instancia de doña Melchora Porcas para que se eleve á testamento, prévias las formalidades legales y de costumbre, la última disposicion que de palabra hizo su marido Hilario Blanco y Pascual, natural de Badona (Soria), jornalero, vecino de esta capital; y á tenor de lo que he estimado procedente acordar con providencia de este dia, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la herencia del espresado Blanco, para que dentro de seis dias comparezcan á deducirlo en méritos de dicho espediente, y acudan el dia quince del próximo noviembre, á las tres y media de la tarde, al altar de San Felix mártir de la parroquial de San Justo de esta ciudad, á ver jurar los testigos que deberá presentar la misma doña Melchora Porcas, segun ha ofrecido. Barcelona veinte de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Antonio Trujillo.—Por mandado de S. S., José Gros, escribano. 7

Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado licenciado José Castaño Cavadeliga, se presentará en en este Gobierno para enterarse de un asunto que le interesa. Barcelona 25 de octubre de 1865.—De O. de S. E.—El comandante-secretario, Joaquin Perez de Biel.

Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—Debiendo procederse al arriendo de dicho teatro por el término de seis meses, desde primero de diciembre hasta el treinta y uno de mayo próximos, queda de manifiesto en la Secretaría el relativo pliego de condiciones, y en la misma serán admitidas proposiciones en pliego cerrado hasta el ocho de noviembre próximo, en cuyo dia, á las tres de la tarde, serán abiertos mediante intervencion de notario y declarada la adjudicacion á favor de las condiciones que parezcan mas convenientes. Barcelona 26 de octubre de 1865.—El director, Antonio Gusi. 13

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais.—Esta Sociedad celebrará sesion ordinaria el viernes, 27 del actual, á las siete de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento. Barcelona 26 de octubre de 1865.—El director, Martin de Foronda y Viedma.—El sócio secretario 1.º, José Mestre Cabañes. 9

Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—La Junta directiva de esta Compañía ha acordado que desde 1.º de noviembre próximo salgan los trenes á las horas siguientes:

LINEA DEL LITORAL: De Barcelona á Gerona, á las 6 1|2 de la mañana, 12 1|2 y 4 de la tarde.—De Barcelona á Arenys, á las 8 y 45 minutos de la mañana.—De Gerona á Barcelona, á las 6 1|2 de la mañana, 12 1|2 y 3 de la tarde.—De Arenys á Barcelona, á las 6 1|2 de la mañana.—Trenes de mercancías.—De Barcelona á Gerona, á la 1 1|4 de la tarde.—De Gerona á Barcelona, á las 5 y 20 minutos de la mañana.

LINEA DEL INTERIOR: De Barcelona á Llinás, á las 7 de la mañana y 12 y 1|2 de la tarde.—De Barcelona á Granollers, á las 9 y 1|2 de la mañana y 5 de la tarde.—De Granollers á Barcelona á las 7 de la mañana y 5 de la tarde.—De Llinás á Barcelona, á las 9 de la mañana y 2 y 1|2 de la tarde.—De Hostalrich al Empalme, á las 7 y 9 de la mañana, á la 1, 3, 3 3|4 y 6 y 1|2 de la tarde.—Del Empalme á Hostalrich, á las 7 1|2, 9 1|2 de la mañana, 1 1|2, 3 1|2, 4 y 6'35 minutos de la tarde.

Todos los trenes de la línea del interior son de los llamados «mistos», lo que quiere decir que admiten pasajeros y mercancías. Los que circulan entre Hostalrich y el empalme se componen unicamente de coches de 2.ª y 3.ª clase.

SERVICIO ESPECIAL ENTRE BARCELONA Y SAN ANDRES CON REBAJA DE PRECIOS.

De Barcelona á San Andrés: por la mañana á las 6 1|2, 7 1|4, 8 1|4. 9, 10 3|4 y 11 1|2: por la tarde á la 1, 1 3|4, 2 1|2, 3 1|4, 4 1|4, 5 1|4 y 6 1|4.—De San Andrés á Barcelona: por la mañana á las 6 y 47 minutos, 7 y 32, 8 y 32, 9 y 17, 11, 11 y 47: por la tarde á la 1 y 16 minutos, 2, 2 y 47. 3 y 35, 4 y 32, 5 y 32 y 6 y 32.

Estos trenes se compondrán únicamente de coches de 2.ª y 3.ª clase. Los precios serán los mismos que para este servicio especial regian el año pasado, que son los siguientes: De Barcelona á San Andrés en 2.ª, 9 cuartos, en 3.ª, 7; del Clot á Barcelona y San Andrés en 2.ª 7 cuartos, y en 3.ª 5 cuartos.

Barcelona 22 de octubre de 1865.—Por disposicion de la Junta directiva.—El jefe de esplotacion, Juan Pera. 12

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Kilómetros en esplotacion: 388.

Productos de los dias 15 al 21 de octubre de 1865.

12,716 pasajeros, deducido el 10 por 100 para el Tesoro.	Reales.	180,949'41
Mercancías, ganado y demás..	»	421,676'28
Total.	»	602,625'69
En igual período de 1864.	»	579,776'91
Aumento.	»	22,848'78
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.	»	22.643,220'68
Idem en igual período de 1864.	»	22.730,662'59
Disminucion.	»	87,441'91

Barcelona 23 de octubre de 1865.—P. A. de la C. D., J. Leopoldo Feu, secretario general.

Parte religiosa.

Continuan las rogativas en la iglesia parroquial del Pino, empezándose la funcion á las seis, con el rezo del Santo Rosario, luego siguen los ejercicios de costumbre con esposicion del Santísimo, y se concluye con el canto del «Miserere» y reserva de Su Divina Majestad.

Mañana, la Cofradía de las almas, establecida en la iglesia del Santo Hospital, principia su devoto novenario á las seis y media de la tarde, haciendo el sermon el Rdo. D. Francisco Bausili, Pbro.; concluyéndose la funcion con los lamentos.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá á las seis y media de esta tarde sus espirituales ejercicios, sin sermon.

Parte económica.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,

bajo la direccion de don Santiago Mundi y Giró.

Empezarán las clases el 3 de noviembre en la calle de Vigatans, n. 1, cuarto 2.º 0

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA,

CALLE DE SAN ELIAS, NUM. 4,

(cerca del Colegio de Carreras) en San Gervasio.

Este establecimiento de educacion para señoritas, al cual han regresado ya algunas alumnas, abrirá las clases el 3 del próximo noviembre. 0

LENGUAS por un método especial fonográfico. Taquigrafía general.

COLEGIO DE LA UNIDAD.

Calle de los Baños Nuevos, núm. 16.

Primera y segunda enseñanza. Preparacion para todas las carreras.

Están abiertas las clases: de dia para niños; de noche para adultos. Los idiomas se aprenden aquí en este nuevo Colegio, bien, pronto y de la manera mas sencilla posible, sin estudiar de memoria: se puede ver niños de siete á nueve años que leen y escriben español, francés é inglés; y tambien leerian italiano, aleman, etc.—Hay clase de párvulos. Se admiten internos, esternos y medio pensionistas, bajo la direccion de D. Francisco Sala Arnella. 2

FRANCÉS É INGLÉS

por el **SISTEMA ORAL,** ó sea, **PRÁCTICO** del profesor H. Philip.

Clase de francés: Los lunes, miércoles y viernes, **de 8 á 9 de la mañana.**
Idem **inglés:** idem idem idem idem **de la noche.**
Idem **idem:** Los martes, jueves y sábados, idem **de la mañana.**
Idem **francés:** idem idem idem idem **de la noche.**

La matrícula está abierta todos los dias de **ocho** á **nueve** de la mañana y de **una** á **dos** por la tarde.—Las clases se abrirán el lunes 6 y martes 7 de noviembre.

Precio mensual, 60 reales adelantados.—Calle de Quintana, n.° 4, piso 2.°, izquierda. 3

VERDADERO DESINFECTANTE.

A los 30 minutos de usado dicho desinfectante, se puede entrar en las habitaciones impunemente, 8 reales botella, al por mayor se hace una rebaja. Depósito farmacia Francesa, Call, n. 17.

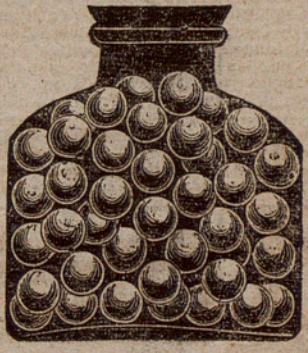


ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.

El gran purificador de la sangre.

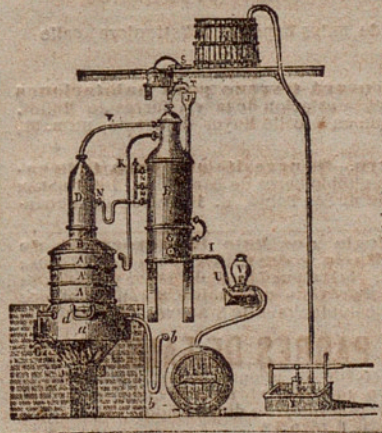
Y

PILDORAS AZUCARADAS
DE BRISTOL.



La grande fama que gozan en todos los paises, hace que sean superiores á muchas preparaciones que se espenden sin esperimentarse ningun resultado. Como purificante la zarzaparrilla en union de las píldoras como á purgante, curan con la mayor facilidad la indigestion, constipacion ó estreñimiento de almorranas, afecciones del hígado, reumatismo, opilacion, mareos, hidroposía, desarreglos del estómago, cólicos biliosos y todas las demás enfermedades que provienen de impureza de sangre.

Mi agente en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—Lanman y Kemp, Nueva York.



APARATO
PARA LA DESTILACION.

CASA EGROT, FUNDADA EN 1780.

272, Faubourg Saint Martin.

Alambique de destilacion continua de Egrot, nuevo aparato privilegiado que presenta las mayores ventajas; entre otras riqueza y calidad del producto, buen apuramiento del vino, manantial fácil, volúmen muy reducido, que permite establecer este aparato en locales exiguos, embalaje y trasportes relativamente menores, economía de 30 por 100 sobre el combustible y el precio de compra.

Aparato portátil, igual sistema, pudiendo trasportarse á todos sitios y destilar en seguida. Grande fábrica de alambiques y calderas ordinarias y de vapor para licores, farmacias y demás.

Aparatos para rectificar, sistema nuevo. Alcohol rectificado á 96°, serpentin de estaño puro y que no da mal gusto al producto.

10368

A LOS CIEGOS DE CATARATAS SE LES DEVUELVE LA VISTA

EN MENOS DE UN MINUTO.

Si no se consigue no se paga.

D. Francisco Soler, profesor oculista, hace dos años que está establecido en la ciudad de Lérida, en cuyo punto en el poco tiempo que reside ha dado vista á las personas que estaban ciegas, y son las siguientes:

A la señora del señor juez de Tremp doña Teresa Romo; á Jaime For, de San Estéban de Tremp; á Pepa Rovira, de Santa María del Camí; á don Joaquin Vera, escribano de Fraga; á don Mariano Guardiola, de Tarragona, coronel, quince años que estaba ciego, vive en la calle de Santas Creus, núm. 2; á José Ros de Grañena, de las Garrigas; á don Pedro Miralles, de Fraga; á José Inglés, de Vellclará; á Vicente Pallerol de Ibars, de Noguera; á Manuela Marsá, de Artesa de Segre; á María Caubet, de Vallebrera, cinco años que estaba ciega; á María Casanovas, de Pi en la Cerdaña, cinco años que estaba ciega; á Francisco Senuy, de Palau de Tremp, tres años que estaba ciego; á Pedro Garrido, de Lérida, (a Abril) calle de Borras; á José Parreu, de Miravet; á Antonio Boneu, de Avellanes, siete años que estaba ciego; á Juan Miret, de San Pedro de Riudevitlles; á Teresa Balsells, de Tarragona, ocho años que estaba ciega; á Raimunda Domenech, de Vilusell, ésta era ciega de nacimiento y tenia 12 años; á Lorenzo Alonso, de Lérida; á Carmen Villalta, de Lérida, panadería del mercado; á Catalina Boiifoll, de San Estéban de Palautordera, dos años que estaba ciega; á Magin del Suriol, de San Pedro de Riudevitlles, y al Rdo. padre Juan Altavella, de Fraga, dos años que estaba ciego y tiene 78 años.

Este profesor ha operado en todas las capitales de provincia de España, y no bajarán de cuatro mil el número de sus operados; y en Talavera de la Reina dió vista á doña Catalina Mateo de Coacos, ciega de nacimiento y tenia 36 años; en Jerez de la Frontera dió vista al hijo heredero del Excmo. Sr. marqués de Campo-Real D. Antonio de Zurita, éste estaba ciego de nacimiento y tenia 18 años.

Tambien este profesor practica todas las demás operaciones de los ojos, siendo operables, tales como pupilas artificiales, pterigeon, fistulas lagrimales, escarificaciones y demás tratamientos.

Si algun paciente de la vista quiere consultarle puede hacerlo, ya verbalmente, como tambien por escrito, dirigiéndose á D. Francisco Soler, oculista, plaza de la Sal, núm. 18, en Lérida. 7

VENEREO Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche 8



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y facil de tomar. — Mencion honorable.

***Paris*, rue Castiglione, nº 2. — Depósito en las buenas farmacias.**

Depositarios en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente la Lonja y San Sebastian, y Botica de Monserrat, calle de la Puertaferrisa.

Precio en España, 40 rs. frasco, y 24 rs. medio frasco

La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos.

Avisos.

Un curial versado en los trámites judiciales y demás perteneciente á escribanía, desea colocarse en una de estas. Vive en la calle del Correo viejo, n. 6, cto. 2.º, izquierda. 1

Barbero.—Se necesitan dos, uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Calle de Ferlandina, n. 51, tienda. 1

Don Francisco Casas y Grau, profesor de piano, ha trasladado su habitacion á la calle del Conde del Asalto, n. 14, piso tercero; la que ofrece á todos sus parientes y amigos. 1

Se necesita un comisionista que hable el francés y el español para una casa de huespedes. Dirigirse á la calle de la Leona, n. 9, bajos. El memorialista es quien dará razon. 1

Barbero.—Se necesita uno que sepa bien cortar y rizar el pelo, en casa Tomás, plaza del Angel. 5

Se necesita un criado y una criada que sepan bien su obligacion: en la calle Ancha, n. 11, tienda de guarnicionero, darán razon. 11

Se acensará terreno para habitaciones muy cerca la estacion de la via férrea de Mollet. Informarán en la calle Mayor de Gracia, núm. 91, tienda. 1

Barbero.—Se necesita uno para todo estar en un pueblo cerca de Barcelona. Informarán en la calle de San Pablo, n. 11, tienda de chocolate. 1

El colegio que bajo la advocacion de Jesus, María y José dirige doña María Teresa Vilarrasa, abrirá sus clasas de labor y literatura el dia 3 del próximo noviembre. Serán admitidas en dicho establecimiento 8 nuevas pensionistas.

A LOS PADRES DE FAMILIA. Mr. Raymond, profesor de idioma inglés, á primeros de noviembre próximo abrirá un curso completo (teórico y práctico) de dicho idioma, en la calle del Palau, n. 6, piso 3.º 4

Un jóven de 28 años de edad, desea encontrar colocacion en alguna casa de caballeros, almacen ó fábrica: sabe su obligacion, y tiene personas de arraigo que abonarán su conducta. El memorialista de la calle de Tresllits dará razon. 4

Barberos, uno para todo estar y otro para los domingos, calle de la Cucurulla, n. 5. 4

Casas de huéspedes.

Una señora viuda sin familia admitirá una ó dos personas en clase de pupilos. Calle de San Pablo, n. 5, piso 1.º 1

En la calle de la Princesa admiten uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. En el número 12 de la misma, tienda de confitero, darán razon. 14

Ventas.

ALFOMBRAS.

En el depósito de la calle Boters, n. 6, se ha recibido ya el correspondiente surtido en todas las clases y en dibujos de novedad. Véndense al por mayor y menor á precios arreglados. 4

CURACION
DE LA
TÍSIS PULMONAR,
Y DE LA
BRONQUITIS CRÓNICA,
por el tratamiento nuevo del
DR. JULES BOYER de París,

ex-profesor de Fisiología, caballero de la órden española de Cárlos III.—En venta, casa del Dr. Servaux, farmacéutico, 72, rue du Chateau d'Eau, París.—Barcelona. A. Yañez.—Martí y Artigas.—Depósito y por mayor, Chavarri, Fuencarral, 30, Madrid. 2

JARABE
DE CÁSCARA DE NUEZ,
FERRUGINOSO
del doctor Servaux de París.

Los médicos mas notables de Francia han aprobado este medicamento el cual ha conquistado el favor del público por sus efectos rapidos y gusto agradable.

El jarabe de cáscara de nuez ferruginoso es sobre todo empleado en el tratamiento de la chloro anemia, colores pálidos, escrófulas, glándulas ataseadas, gastralgias, linfatismo y leucorrea.

Depósito en París.—Farmacia rue du Chateau d'Eau, n. 72.—Barcelona, Martí y Artigas.-A. Yañez.—Depósitos y por mayor.—Chavarri, Fuencarral, 30, Madrid. 8

Gran surtido de máquinas y jeringas para trinchar carne y hacer el embutido (las hay que no tienen rival), y desde el mas grande consumidor, hasta por casas particulares. Taller de construccion, calle de la Aurora, n. 14. 6

La mejor ocasion para muebles, calle de la Fuente de San Miguel, n. 8. 6

Hay para vender por junto ó separado el taller de piroctenia que fué del difunto don José Pineda: estará de manifiesto todas las mañanas de la presente semana, empezando el dia 24 de nueve á una, en la Barceloneta, calle de Santa Ana, n. 14. 8

ÚLCERAS VENÉREAS.

Curacion en 6 dias de toda clase de llagas venéreas por medio de la pomada de las célebres aguas de Archena. Depósito, Barcelona, calle del Call. n. 17, farmacia francesa; en la Barceloneta calle de San Juan, n. 12, farmacia. 8

VENÉREO.

Curacion pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal, que no espone los pacientes á las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito, Farmacia francesa, calle del Call, n. 17. 8

Ultimo dia de venta de muebles. Horas de doce á tres, Bajada de Viladecols, n. 2 ler. 2.º derecha. 11

Terrenos en venta en el Ensanche.

Fuera la puerta de San Antonio, inmediato á la carretera de Ronda, hay 236,800 palmos muy bien situados que se venderán por junto ó en lotes separados. Darán razon en la calle de Poniente, número 16. 8

HUILE DE BERTHÉ

Aceite de Hígado de Bacalao moreno.—Los procedimientos de estraccion seguidos por Mr. Berthé para conservar á este Aceite toda su eficacia, son los únicos que ofrecen la garantía y aprobacion de la Academia imperial de Medicina de París. Por esto los médicos le ordenan con preferencia á los demás aceites de hígado de bacalao.

Segun el profesor TROUSEAU, el aceite moreno es el solo eficaz en el tratamiento de las afecciones tuberculosas raquíticas y eserofulosas.

Venta al por mayor: en Paris, 19, rue Jacob.

Depósitos en Barcelona: Borrell, Asalto: Martí, Escudillers, 61, y en todas las demás farmacias.

Los que hagan un pedido de alguna consideracion á F. M. Chavarri, Fuencarral, 30, Madrid, tienen derecho á ser designados en los anuncios como depositarios. 14

APROVECHARSE.

Hay un surtido de cajas de hierro de lo mas sólido que se conoce, las que se venderán con un 25 por 100 de rebaja. Se recomienda su baratura, Cirés, n. 14. 8

Retornos.

Diligencias nuevas de Gerona á Figueras de Gaspar Oms y compañía. Se despachan los asientos Rambla del Centro, n. 26. Barcelona. 8

Alquileres.

350 pisos para alquilar. Se da razon con ventaja sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.º de 8 á 6.

El remendon del n. 6 de la calle de la Leona, dará razon de una sala y un cuarto para uno ó dos señores sin asistencia. 1

Se halla para alquilar en el Ensanche y calle de Tamarit, n. 105, inmediato á la puerta de San Antonio, un muy claro y espacioso almacen, que por su buena distribucion reune la circunstancia de poderlo aplicar á cualquiera industria; tambien en la misma casa hay dos cuartos pisos: en el primero informarán de todo. 11

Está para alquilar la casa-café de Marina de Blanes, con salon para dar bailes, por desocupo del casino. Informarán en Gracia, calle Mayor, n. 4, barberia. 11

En la calle de la Libretería hay una tienda para alquilar con la habitacion muy capaz. Se da razon en la tienda de lampistería del Sr. Forgas, situada en la misma calle. 11

Pérdidas.

Se suplica á la persona que haya encon-

trado un perro perdiguero color chocolate con manchas blancas, que se estravió en San Martin de Provensals, se sirva devolverlo en dicha poblacion en la casa-fabrica de don Felipe Ferrando, que á mas de las gracias se le dará una retribucion. 5

El jueves por la tarde se estravió una perrita de lanas de color claro, por la calle de la Union y sus inmediatas. Se darán mas señas y una gratificacion al que habiéndola encontrado se sirva llevarla á la calle de Vertrallans, núm. 3, piso 4.º 4

Se ha estraviado la libreta de la Caja de Ahorros de Jaime Casafont. Se gratificará su devolucion á la persona que la entregue en la calle del Carmen, n. 107, piso 2.º 5

Hallazgos.

El sereno de Vallcarca dará razon de un perro perdiguero al dueño que lo haya perdido.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 26 de octubre de 1865.

Póndres	á 90 d. f.	49'35	p. 1 pf.	Cartagena	id.		d. d.	Pamplona	id.		d. d.
Paris	á 8 d. v.	5'15	p. 1 pf.	Córdoba	id.	1 1|8	d. d.	Reus	id.	5|8	d. d.
Marsella	á 8 d. v.	5'14	p. 1 pf.	Coruña	id.		d. d.	San Sebastian	id.		d. d.
				Gerona	id.		d. d.	Santander	id.		d. d.
				Granada	id.	1 1|8	d. d.	Santiago	id.		d. d.
Alicante	á 8 d. v.	3|4	d. d.	Lérida	id.	1	d. d.	Sevilla	id.	1	d. d.
Almería	id.		d. d.	Logroño.	id.		d. d.	Tarragona	id.	5|8	d. d.
Badajoz	id.		d. d.	Málaga	id.	1	d. d.	Valencia	id.	5|8	d. d.
Bilbao	id.	1	d. d.	Madrid	id.	1 5|8	d. d.	Vigo	id.		d. d.
Burgos	id.		d. d.	Murcia	id.		d. d.	Zamora	id.		d. d.
Cádiz	id.	2 7|8	d. d.	Palma	id.		d. d.	Zaragoza	id.	3|8	d. d.

EFECTOS PUBLICOS.	DINERO.	PAPEL.	OPERACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.	'	'	39'75 39'85 p. c. v
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	36'90	37'	'
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	76'	76'25	'
Billetes hipotecarios del Banco de España.	89'	89'50	'
Billetes de caldereria.	94'25	94'50	'

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEMBOLSADO.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	89'75	90'	'
Compañía general de Crédito El Comercio.	2,000 rs.	25 p. c.	22'	22'50	'
OBLIGACIONES.					
Fer.-car. de Zar.ª á Bar.ª—Em. set. 1860.	2,000 rs.	Todo.	84'50	85'	
Idem.—Interés 3 p. c.	2,000 rs.	Todo.	41'	41'25	'
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Em. diciembre 1860, interés 3 p. c.	1,900 rs.	Todo.	45'50	46'	'
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tar.ª, int. 3 p. c.	1,900 rs.	Todo.	43'75	44'	'
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 p. c.	1,900 rs.	Todo.	37'	37'25	'Cupon cortado.

Reseña de la Bolsa del dia 26 *de octubre de* 1865.

En los fondos públicos continúan realizándose varias compras en nuestra plaza, en la que no obstante hay poca animacion en el cambio á causa del arbitraje que permite con la de Madrid el bajo tipo á que en dicha Bolsa se cotizan los valores; á pesar de esto las operaciones de hoy lo han sido en el consolidado á los cambios de 39'75 á 39'85; la especulacion aunque con recelo empieza sus combinaciones, y la concurrencia ha aumentado estos dias, de manera que creemos alcance luego á los tiempos normales. En diferida hay poca contratacion, siendo sus cambios nominales y cotizándose de 36'90 á 37, y los billetes hipotecarios tienen alguna demanda quedando de 89 á 89'50.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles continúan á 76 dinero, y 76'10 papel, y las obligaciones Municipales á 95.

Acciones.

Este mercado continúa presentándose enteramente encalmado y sus cambios son casi todos nominales, de manera que esceptuando las obligaciones que tienen alguna operacion, los demás apenas ocupan la contratacion, quedando no obstante sostenidos. En el Banco de Barcelona se presentan pequeñas demandas y no observamos papel en venta, quedando de 89'75 á 90. En la Catalana de Crédito hay poca contratacion observándose alguna oferta. El Moviliario Barcelonés no tiene operaciones, continuando ofrecido á los últimos cambios. El Crédito Mercantil continúa sin operaciones de 28 á 28'50. El Crédito y Fomento de Barcelona no tiene operaciones. El Comercio de 22 á 22'50, y no se ha operado en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, y Central Española de Crédito.

En las Cajas no hay operaciones, quedando la Barcelonesa de 28 á 28'50, y la Catalana de 24'50 á 24'75.

En ferro-carriles las operaciones son muy escasas, y no hemos observado variacion en las acciones de Francia, Tarragona á Martorell y Barcelona, Zaragoza, Sarriá y Almansa á Valencia y Tarragona.

Las acciones industriales no tienen variacion, quedando nominales la España, Fabril é Industria.

En obligaciones se realiza alguna operacion y se sostienen sus cambios, quedando las de Gerona de 94 á 95; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 93; las de Zaragoza de 84'50 á 85; las de 3 por 100 á 41; las del Canal de Urgel de 89'75 á 90; las de Sarriá á 48'50; las del Grao á Almansa de 45'50 á 46; las mismas hasta Tarragona de 43'75 á 44; las de Córdoba á 37'25; las de Medina sin operaciones; las de Fomento de Ensanche, garantidas por la Catalana de Crédito, á 91, y los vales del Ensanche de 74 á 75.

Bolsin.

Sin operaciones á las nueve y media todos los cambios.—F. R.

Estracto del Lloyd's List del 20 de octubre.

A Cardiff.—Dia 18 de octubre. Vapor Concordia, Mendialdúa, de Bilbao.
A Scalloway.—Dia 14 de octuére. Anastasia, Aguirre, de Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES ESPAÑOLES DE CASANOVAS Y COMPAÑIA DE SEVILLA.

Línea fija de Levante entre Sevilla y Marsella.

Para **Marsella con escala á Palamós**.—Saldrá el viernes 27 del actual, á las ocho de la mañana, el hermoso vapor de hierro á hélice de 800 toneladas **Ebro**, su capitan don Adolfo Corbeto, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodriguez, calle de Cristina, n. 12, entresuelo. 8

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapor Marsella, para Alicante.
Vapor Alicante, para Marsella.

Saldrán ambos vapores de este puerto el 2 del próximo noviembre, á las once de la mañana. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 8

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para **Marsella**.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 800 toneladas **Numancia**, su capitan D. J. A. Fernandez, el 29 del corriente, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario señores D. Basilio del Camino y hermanos: se despacha calle de Llauder, núm. 2, bajos. 8

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Vigo, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá de este puerto el dia 30 del presente á las diez de la noche el **vapor** español **Vencedor de Africa**, capitan don José Martin; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Orenbach y compañía, calle de la Merced, núm 10, entresuelo. 9

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá sobre el 20 de noviembre la acreditada **polacra Isidra**, al mando de su capitan don Buenaventura Colomé, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores don J. M. Serra é hijo. 13

Para Puerto Rico.

Saldrá á mediados del próximo noviembre el **bergantin-goleta Veloz**, capitan D. Pedro Sanmartin; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha la señora viuda Coll y Montells, Vidriería, 16, escritorio. 7

Para Matanzas.

Saldrá á primeros de noviembre la **corbeta Osvaldo**, capitan D. Pelegrin Pujol y Sala; admite pasajeros y un resto de carga á flete. La despacha D. José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso segundo. 7

Para la Habana directamente.

Saldrá el próximo domingo 29 del corriente, la **corbeta Palma**, capitan don Pedro M. Granada. Admite un pico de palmeo á flete y pasajeros. La despacha don Ramon Ribas, Barra de ferro, 5. 8

Para Cádiz.

Admite carga la **polacra-goleta Jóven Teresa**, capitan Austrich, que saldrá la próxima semana. Consignatario, D. F. Comerma, pórticos de Xifré, n. 13. 7

Para Matanzas directamente.

Saldrá el 15 de noviembre la **corbeta española Tuya**, su capitan D. Pedro Roig; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 7

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 10 al 15 del entrante la **polacra-goleta española Isabelita**, su capitan D. Domingo Bosch; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Ollas, n. 7, agencia. 7

Para la Habana.

La corbeta **Olimpia**, capitan D. José Pons, saldrá á la mayor brevedad, admitiendo parte de su cargo y pasajeros. Despáchase por los señores Plandolit, hermanos, Rambla de Santa Mónica, número 29, bis. 2

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 8 d., goleta Rosita, de 98 t., c. don Bautista Bas, con 3,011 fanegas trigo á don Luis Castells.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 30 pipas aceite á don Ramon Durán y 207 idem vino trasbordo.

Correo de Madrid del 25 de octubre de 1865.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Vista una hoja impresa en Coria y suscrita por el Administrador de Rentas Estancadas de

la misma villa D. Manuel Javato Lindo, en la que se inserta la candidatura de union liberal de la provincia de Cáceres para las próximas elecciones de Diputados á Córtes, con las circunstancias favorables que recomiendan á los candidatos que en ella figuran: considerando que la publicacion de dicha hoja constituye un acto político que tiende á influir en los electores á favor de determinados candidatos: considerando que si se permitiese á los empleados públicos poner en juego la influencia propia de su posicion oficial se falsearia el principio de absoluta libertad con que el Gobierno desea que el Cuerpo electoral emita sus sufragios; y considerando, por último, que los empleados de Hacienda, si bien podrán votar libremente en su dia, deben consagrarse esclusivamente al cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos cargos, sin mezclarse de modo alguno en las luchas políticas, á las que ha de permanecer completamente ajena la Administracion económica; S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se declare cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, al referido Administrador de Rentas Estancadas de la villa de Coria D. Manuel Javato Lindo.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1865.—Alonso Martinez.

Sr. Director general de Rentas Estancadas. (Gaceta núm. 298.)

PARTE NO OFICIAL.

(De las *Noticias*.)

Por el ministerio de la Guerra se ha recibido una comunicacion del señor don Facundo Infante, sumamente curiosa y que honra sobremanera al ilustre general. En dicho escrito el señor Infante remite al ministro de la Guerra un diario inédito y circunstanciado del gran sitio de Gerona, cuyo diario le fué remitido por el señor don Juan Pedro Quijana, antiguo y distinguido oficial retirado en Talavera de la Reina. Hé aquí las sencillas cuanto honrosas palabras con que el señor Quijana acompaña su precioso donativo, timbre de gloria de la patria.

«En grato recuerdo, dice el señor Quijana al señor Infante de haber comenzado unidos desde esta villa en 1808 nuestros servicios militares, creo me será permitida la confianza de remitir á V. el curioso diario del sitio heróico de Gerona durante la guerra gloriosa de la Independencia.

»Adquirí este manuscrito en 1836 de la testamentaria de doña Francisca Alvarez de Castro, única hermana y heredera del ilustre defensor de aquella plaza, y dentro estaban los Reales despachos que adjuntos van: parécememe que con preferencia á la custodia de un particular merece todo existir en un archivo ó establecimiento militar; y con este objeto le ruego que se sirva destinarle á el que juzgue mas conducente. Dispensándome esta confianza debo reiterarle la seguridad de mi sincero afecto.

»Es siempre antiguo amigo y camarada Q. B. S. M..—Juan Pedro Antonio de Quijana.»

El señor Infante ha remitido el precioso documento al señor ministro de la Guerra, y en dicho ministerio hemos podido hojearle.

El manuscrito lleva el siguiente título: «Historia militar de Gerona, que comprende los sucesos mas memorables que han ocurrido en ella y en sus contornos en los años de 1639, 1684, 1694, 1710, 1712, 1808 y 1809; escrita por don Guillermo Almalí, brigadier de los Reales ejércitos y coronel del Real cuerpo de Ingenieros.»

El manuscrito en papel vitela, y preciosamente encuadernado, es de un carácter de letra claro por estremo y elegante, perfectamente conservado y contiene detalles minuciosos, no solo sobre los materiales de guerra, guarnicion y pertrechos de la plaza, sino sobre las negociaciones, cartas y demás disposiciones que se adoptaron durante el sitio.

Segun dicho manuscrito, los franceses dispararon contra la plaza ochenta mil balas, 11,910 bombas y 7,398 granadas, invirtiendo en estos disparos 6,000 quintales de pólvora.

Los sitiados dispararon sobre 20,000 balas, 12,000 granadas y 8,000 bombas, habiendo además consumido 10,000 granadas de mano, millon y medio de cartuchos de fusil y mas de 3,000 quintales de pólvora.

(De la *Correspondencia de España*.)

Hoy á las doce serán ejecutados en Piedrahita los desgraciados reos Zoilo Gomez y Francisco Bautista Blazquez, autores del homicidio de Nicolás Madrigal. El domingo á las diez llegó á dicho punto el ejecutor de sentencias y ayer por la mañana fueron puestos en capilla. ¡Dios se apiade de aquellos desgraciados!

—Ayer probablemente habrán quedado firmadas por el señor ministro de Fomento las cesantías de algunos catedráticos de instituto que no han permanecido en su puesto mientras el cólera reinó en la capital donde debian residir los mismos.

—El señor don Fermin Gonzalo Moron parece que será apoyado y elegido por los progresistas de la provincia de Castellon. Este antiguo diputado asistirá á la reunion progresista que ha de celebrarse el domingo próximo.

—De los datos pedidos por el señor ministro de Hacienda á las diferentes direcciones de su dependencia resulta ser muy corto el número de empleados que han faltado de sus puestos en las tristes circunstancias actuales.

—Se ha dado órden á los gobernadores de las provincias del litoral para que sujeten á observacion las procedencias del imperio marroquí.

—Empieza á circular como candidatura probable para la vacante que ha dejado en la Real Academia española el Excmo. Sr. don Joaquin Francisco Pacheco el nombre del conocido y acreditado escritor señor Selgas.

—El reverendo obispo de Oviedo ha hecho la cesion canónica de los bienes de su diócesis.

Unida esta cesion á las de los reverendos arzobispos de Búrgos, Zaragoza y Valencia; obispos de Almería, Avila, Córdoba, Huesca y Canarias; vicarios capitulares de Albarracin, Calahorra, Ciudad-Rodrigo, Segorbe y Solsona, resultan catorce las realizadas desde que el señor Alonso Martinez se halla al frente del ministerio de Hacienda.

—Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 70 personas, de las que 23 eran varones, 34 hembras y 13 niños.

De enfermedades comunes sucumbieron en igual período 26.

La cifra de los fallecidos á consecuencia del cólera se repartió por parroquias en la forma siguiente:

En Santa-Cruz, 4; en San Pedro, 2; en San Andrés, 14; en San Justo, 5; en San Sebastian, 12; en San Lorenzo, 13; en San Jose, 1; en San Millan, 16, y en Chamberí, 3.

Como podrán observar nuestros lectores por los datos que dejamos consignados, la epidemia reinante decrece notablemente, pues en las 24 horas últimas las defunciones por efecto del cólera han disminuido próximamente en un 25 por 100. Respecto á la mortandad por efecto de enfermedades comunes, la cifra tambien ha disminuido visiblemente.

Si á estos datos añadimos que las invasiones tambien han disminuido y que la enfermedad no se presenta con tanto rigor, podremos esperar con algun fundamento que dentro de un breve plazo nos veremos libres del terrible azote que hoy nos aflige.

—En el segundo distrito de Cádiz se presenta candidato para diputado á Córtes, apoyando la política del gobierno, el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura.

—Hoy publica el *Progreso Constitucional* un artículo del Sr. García Camba, escitando á sus correligionarios los progresistas para que acudan á las urnas y vayan á las Córtes á mantener sus principios.

—Segun dice un periódico, ya se ha publicado en Logroño la candidatura de los señores que apoyarán la política del gabinete. Son estos: el general Planas, don Martin Tosantos, don Gregorio Cruzada Villaamil y el conde de Torrejon.

La candidatura de oposicion que luchará con la anterior la componen los señores D. Víctor Cardenal, don Manuel Orovio, don Luis Gonzalez Brabo y el conde de Xiquena.

—El *Anunciador de Zaragoza* dice haber visto una candidatura por aquella provincia, compuesta de los señores don Jaime Sancho, don Patricio Lozano, don Clemente Ibarra, don N. Rosas, don Eduardo Naval, don Manuel Sancho y Gascon, don Roman Goicoerrotea, don Rafael Cistue y don Miguel Burriel.

Segun el *Diario de Zaragoza*, en esta candidatura figuran consecuentes progresistas y algun demócrata al lado de hombres de otras opiniones.

—Un periódico de oposicion vuelve á decir hoy que el ministerio O'Donnell ha decidido hacer una nueva promocion de senadores.

Podemos desmentirlo completa y autorizadamente.

—La fragata *Gerona* se está habilitando en el arsenal de la Carraca para pasar, segun se dice, á Inglaterra á recibir á los infantes duques de Montpensier.

—Desmentida la noticia de que S. M. la Reina piensa trasladarse en la próxima primavera á Sevilla, vuelve ahora á decir un periódico que sus Altezas Reales los duques de Montpensier apresurarán su viaje á aquella ciudad para recibir á la Reina. Tan falso es esto como lo otro.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier no aguardan mas que á que su hija salga á misa de parida para trasladarse inmediatamente á Sevilla, como lo tienen resuelto hace mucho tiempo y ha anunciado la *Correspondencia*.

MODAS.

Las noticias y detalles de modas que hoy recibimos por el correo de París y periódicos especiales, son en bastante número y guardando entre sí gran semejanza, lo cual prueba lo mismo que hemos dicho en nuestras revistas anteriores: que nada hay todavía de definitivo y que una gran indecision sigue reinando en los vastos dominios de la caprichosa reina á cuyo blando cetro se somete anhelante la bella mitad del género humano.

Es verdad que no hemos entrado de lleno todavía en la estacion de invierno, y que hasta que este llegue con su habitual séquito de vientos, lluvias y frios no dirá su última palabra la *Moda* respecto de la misma estacion. Esta duda, esta ligereza que hoy por hoy se observa, no perjudica sin embargo á la elegancia y al buen gusto, primer distintivo de los trajes que describimos. Véanlo nuestras lectoras, nadie mejor que ellas puede juzgar.

Figura en primer lugar un *traje de t fetan* á cuadros con gruesos botones de cachemira; tres galones estrechos de cachemira van dispuestos formando zetas, figurando *túnica* sobre los paños de delante y guarneciendo por detrás el borde del traje; del último de estos galones pende un flecc de bolitas. La guarnicion se repite mas arriba, de modo que imite, al corpiño liso, una casaca redonda por los lados, y mas larga por detrás que por delante; esta

guarnicion se pone al rededor del escote figurando collar, y en la sisa figurando hombreras.

No es menos elegante que el anterior otro de debajo de alpaca blanco, guarnecido con tres tiras al sesgo, adornadas con botones de terciopelo negro. Traje de encima de la misma tela, mas corto que el anterior, orlado por un encaje negro, sobre el cual corre otra tira al sesgo igual á las de la enagua. Este traje se recoge al lado derecho, y se sujeta con una roseta de encaje negro. Corpiño con cinturon, adornado con cinco tiras al sesgo iguales á las del traje de debajo. Banda colocada sobre el hombro derecho y atada debajo del brazo izquierdo de la misma tela que el traje y con igual guarnicion; mangas estrechas, adornadas por ambos estremos con tiras sesgadas y botones de terciopelo negro en ellas.

Otro traje de mucha aceptacion se compone de vestido de glasé verde claro, de cuerpo alto y cerrado: la manga, lisa y estrecha, terminando con un rizado en el puño; el talle redondo, sujeto con un cinturon del mismo color y hebilla de plata: la falda lisa por delante, teniendo por adorno unas tiras de encaje de Cluny, que aumentan su largo en progresion descendente, y las dos ultimas puestas en ondulacion, se prolongan todo alrededor de la falda. Este adorno de encajes se reproduce convenientemente en el cuerpo y mangas.

Al lado del anterior y tambien para paseo, se cita con recomendacion una falda de seda, color de pensamiento, adornada en el bajo de un cordon de pasamanería negro; el cuerpo de tafetan blanco, escotado en forma de corazon y con manga estrecha, bordadas las costuras de seda morada: una camiseta alta, de muselina clarin, cierra en el cuello, bordada por delante con seda morada y botones de lo mismo á los lados: dos bieses de la tela de la falda, orillados de puntilla de blonda blanca, con lazadas colgantes en los hombros, cruzan en el pecho y por detrás, dando vuelta al talle en forma de cinturon, con hebilla doble de plata y cabos flotantes.

Para *traje de comida de etiqueta* se lleva mucho un vestido de tafetan azul de cielo guarnecido de cinta de terciopelo del mismo color bordado de paja y de perlitas blancas llamadas gotas de rocío. Estos terciopelos se colocan formando graciosas ondulaciones que suben un poco mas arriba que la mitad de la falda. Entre cada cinta hay una distancia de cuatro centímetros, el mas bajo es de ocho centímetros de ancho; los que siguen van en disminucion, y el último es de solos dos centímetros.

Para *vestido de paseo* se describe con encomio uno compuesto de una falda de seda color Habana sobre otra de felpa del mismo color, (el traje corto, aunque un tanto «negligé» sigue estando en gran favor para salir); la sobre-falda se encuentra sostenida por cordones de seda Habana terminados en bellotitas que caen con gracia sobre la primera falda. El gabancito muy corto, tiene un capuchon fruncido por un cordon de seda de un color que case. El abrigo es de felpa semejante á la de la falda; mangas y puños guarnecidos de cordoncitos. Este traje, que puede parecer algo pesado por la descripcion, es, sin embargo, encantador y del mejor efecto.

Despues de los trajes debemos mencionar cuáles son los colores en boga. Hélos aquí: gris de hierro, verde esmeralda, azul Luisa, Habana y Lavalliere.

En cuanto á sombreros, sigue la forma Imperio reinando sobre los demás. Es muy elegante, y sobre elegante vistoso, uno de tul blanco bullonado: el ala á lo María Estuard, orillada de un biés de terciopelo negro, que corta el ala á cada lado graciosamente formando punta por delante, con puntilla blanca al borde y adornado encima con una rosa con ramaje verde. Otro biés de terciopelo negro marca el bavolet, con otro de tul blanco debajo y las bridas de cintas de seda blanca terminan el sombrero.

Para traje de niña debemos citar una falda de gros blanco, con dos bieses de terciopelo color grosella, un sobretodo de terciopelo color marron, con vivos de gros blanco en las orillas y costuras, y botones de nácar: los delanteros formando solapas, cubiertas de gros blanco. Botines altos de paño marron, con botones de nacar, sirven de calzado y abrigo, y completa el traje un sombrero de fieltro gris, con plumas de faisan, y una cinta de terciopelo grosella pasada por detrás en una hebilla de nacar y con cabos flotantes.

París 24 de octubre.

Leemos en la *Patria*:

«La Emperatriz visitó ayer los hospitales. S. M. llegó á las nueve y media al de Beaujon, donde fué recibida por el director del establecimiento, M. Dailland, y por los doctores See y Gubler, jefes de servicio de las salas de los coléricos. Estas salas son dos, una destinada á los hombres y otra á las mujeres, y contenian en el momento de la visita de S. M. unos sesenta enfermos. La Emperatriz se paró en cada cama prodigando á todos sus consuelos. Todo el personal de la casa estaba presente y cada cual pudo admirar con qué solicitud y cariño se informaba de los menores detalles relativos á los pobres enfermos. Dirigió particularmente la palabra al capellan del establecimiento, para felicitarle por el celo apostólico que ha desplegado en el ejercicio de su cargo.

Esta visita duró una hora. Al retirarse S. M. pidió al director de la casa una lista de los coléricos necesitados, á los cuales prometió enviar socorros. No puede espresarse el buen efecto producido en los enfermos por el animoso testimonio de simpatía que tan noblemente les dió S. M.

En el hospital Lariboisière, á donde la Emperatriz llegó á las doce y media, y de donde no salió hasta las dos, los enfermos recibieron iguales consuelos. El director del Socorro público se hallaba en aquel momento en el hospital, y acompañado de M. Brelet, director del establecimiento, pudo dar á S. M. las noticias mas completas sobre la marcha de la epidemia. La Emperatriz oyó con el mayor placer, y nos complacemos en repetirlo á nuestros lectores, que la enfermedad ha entrado en el periodo de descenso.

Algunos guarismos sobre este punto contribuirán á tranquilizar al público.

De algunos dias á esta parte el número de entradas, que en el hospital Lariboisière ascendia á 29 diarias, ha bajado á 10.

Desde Lariboisière S. M. se hizo conducir al hospital de San Antonio donde terminó su visita.

S. M. puede contar el dia de ayer como uno de los mas hermosos de su vida; ha consolado á los desgraciados y por do quiera la han saludado sus bendiciones.

—Nuestras últimas noticias de Roma nos permiten apreciar con alguna certeza los motivos de la retirada de M. de Merode.

Nadie ignora el antagonismo hacia mucho declarado que existia entre el cardenal Antonelli y M. de Merode. No pudiendo el Padre Santo abrigar ya duda alguna acerca del llamamiento sucesivo y próximo del cuerpo de ocupacion, ha conocido, segun nos dicen nuestros corresponsales, que habia llegado el momento, so pena de comprometerlo todo, de tomar las medidas oportunas para precaver los peligros que pudieran resultar de la partida de las tropas francesas bajo el doble punto de vista de la tranquilidad interior y de la seguridad de la frontera.

Para conseguir este objeto era necesaria la unidad de direccion y de accion, y se ha resuelto por consiguiente que monseñor de Merode sea reemplazado por un general enteramente subordinado al cardenal Antonelli.

Nuestros corresponsales añaden que todas estas disposiciones se habian tomado antes de la llegada del conde de Sartiges, nuestro embajador en Roma.

—Un telegrama particular recibido por la via de Suez nos anuncia que Abdellah-Bajá habia derrotado completamente á los insurgentes del Yemen, haciéndoles numerosos prisioneros que habia enviado á la Meca.

Esperaba un refuerzo de 1,000 hombres para perseguir á los rebeldes que despues de su derrota se habian refugiado en el Norte. Este refuerzo, enviado por el virey de Egipto, habia partido el 11 de octubre en el trasporte de vapor *Ibrahim* para Djeddah.

—Nos escriben de Atenas que el gobierno va á presentar á las Cámaras un plan de reformas administrativas y financieras entre las cuales figuran en primera línea:

Un proyecto de regularizacion del cultivo en los bienes del Estado;

Un proyecto de reconstitucion y disminucion del ejército;

Un nuevo sistema de circunscripciones administrativas que exigirá la destitucion de un gran número de empleados y simplificará la administracion;

La supresion de dos ministerios. Desaparecerá la direccion de Cultos y de Instruccion pública, los cultos se reunirán al Interior, la Instruccion pública dependerá de los Negocios estranjeros, y habrá un solo ministerio para Guerra y Marina.

De este modo se espera hacer una economía de tres ó cuatro millones de francos en el presupuesto. Finalmente, se va á tratar de recaudar las contribuciones atrasadas, lo cual será una empresa difícil porque estos atrasos ascienden á setenta millones de francos.

—Escriben de Argelia con fecha del 10 que Si Sala con sus contingentes ha aparecido en las cercanías y al sud de Daya, arrastrando en pos á los Hamyan Gharadas y una parte de los Angades. Se han tomado medidas para rechazarle, y el general Lacretelle se ha puesto en marcha con un número de tropas suficiente.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Londres 24 de octubre.*—El *Morning-Post* siente que lord Stanley, el hijo de lord Derby, que merece las simpatías del partido liberal, no quiera consentir en formar parte de un gobierno que refleja sus opiniones.

La familia de lord Palmerston ha consentido que éste sea enterrado en la abadía de Westminster tan solo por acceder á los deseos de la Reina.»

«*Francfort 23 de octubre.*—El Senado de Francfort, en la contestacion que acaba de dar con fecha del 21 á la interpelacion del Cuerpo legislativo, deplora tener que limitarse en el estado actual de las negociaciones, á hacer constar que se ha enterado de

las dos Notas que le han dirigido el Austria y la Prusia. El contenido de estas Notas, dice el Senado en su respuesta, ha dado lugar á graves reflexiones; el Senado no vacilará en defender enérgicamente la independencia de la ciudad libre de Francfort, al mismo tiempo que se reserva hacer comunicaciones ulteriores cuando lo permita el estado de la cuestion.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, jueves, 26 de octubre.

Ha sido admitida la dimision del señor Casaval y ha sido declarado cesante el señor Fernandez de Henestrosa, oficiales ambos del ministerio de la Gobernacion.

El señor don Sebastian Soliva ha sido nombrado archivero del ministerio de la Gobernacion.

Se hacen grandes esfuerzos para dar importancia á la próxima reunion de los representantes del partido moderado.

Número de defunciones: de cólera, 89; de enfermedades comunes, 26.

Se asegura que el general Narvaez ha escrito aconsejando á sus amigos el retraimiento.

Bolsa de hoy: Consolidados, 39'45; diferida, 36'30; subvenciones, 76; billetes hipotecarios, 89'90.

Madrid, jueves, 26 de octubre.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy ha caido el premio de 20,000 duros al número 33007 despachado en Villanueva y Geltrú, y de mil á los números 42579, 10541 y 28718 despachados en Gerona, en Tremp y en Badalona.

Madrid, jueves, 26 de octubre.

Hay escasez de noticias.

Han aumentado las invasiones del cólera.

Consolidados, 39-60.

París, jueves, 26 de octubre.

Florencia 25.—Los Reyes de Portugal han llegado á Turin donde se les ha hecho un recibimiento brillante.

El 3 de noviembre llegarán aquí con el Rey.

El *Correo italiano* asegura que el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde volverán á partir para Suiza sin venir á Florencia.

El periódico la *Italia* dice que de los 140 diputados elegidos en el primer escrutinio, 45 pertenecen á la izquierda constitucional, 5 á los católicos y los restantes al partido liberal moderado.

Han sido reelegidos todos los ministros.

Liverpool 25 de octubre.

Ventas, 5000 balas. Precios irregulares. Jumel, 23. Americano, 22 1|2. Pernambuco, 23 3|4. China, 16 3|4. Bengala, 12 3|4. Oomra, 17 1|2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 26 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 39-70.—Diferido, 36-45.

Paris.—3 por 100 francés, 68.—4 1|2 id., 96-75.—Fondos españoles: Diferida, 37 1|2.

Lóndres.—Consolidados, 89 á 1|8.

Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos. Francisco Lopez.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.